

MEMORIAL PRESUPUESTARIO 2014-2015 SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS MUJERES ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

INDICE

Introdu	eción	4
I. Situa	ción Operacional y Fiscal de la Agencia	
A.	Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2013-2014.	5
	1. Resumen de la situación operacional y programática 2013-2014	5-6
	2. Situación fiscal presupuestaria al cierre 2013- 2014	7
	3. Detalle de las deudas por pagar y por cobrar	7
	4. Exponer los programas especiales y compromisos	7-8
	5. Detallar los proyectos realizados (Fondos ARRA)	8
	6. Ajustes realizados conforme a Ley Núm. 33-2014	8
II. Anál	isis del Presupuesto Año Fiscal 2013-2014	9
A.	Presupuesto Funcional del Fondo General	
	Resolución Conjunta del Presupuesto General	9-12
	2. Asignaciones Especiales para Gastos de funcionamiento	12-14
	3. Demandas con sentencias	14
	4. Gastos Ineludibles	14
	5. Fondos Federales	14-16
	6. Fondos Especiales Estatales	16
	7. Ingresos propios u Otros Recursos	16
III. Asu	ntos Generales	
	1. Nómina	17
	2. Relación de Puestos Ocupados	18
	3. Contratos	19-20
	4. Detalle la cantidad empleados Ley Núm. 3-2013	20
Coment	arios Finales	21
Aneios	[22-30



Estado Libre Asociado de Puerto Rico Oficina de la Procuradora de las Mujeres

17 de mayo de 2014

Hon. José R. Nadal Power Presidente Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas Senado de Puerto Rico PO Box 9023431 San Juan, Puerto Rico 00902-3431

Estimado señor Presidente:

MEMORIAL PRESUPUESTARIO DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO AÑO FISCAL 2014-2015

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres hace entrega del Memorial Presupuestario del Presupuesto Recomendado para Año Fiscal 2014-2015 para estudio y análisis del Honorable Cuerpo de la Senado de Puerto Rico a través de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas la cual preside.

En la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, nos reiteramos a sus órdenes.

Cordialmente,

Lcda. Wanda Vázquez Garced Procuradora de las Mujeres

Introducción

Buenos días, Hon. José R. Nadal Power, Presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico y demás integrantes de esta honorable Comisión. Para fines de registro, comparece la Lcda. Wanda Vázquez Garced, Procuradora de las Mujeres. Es nuestro compromiso, según dispone la Ley 20-2001 garantizar el pleno desarrollo y respeto de los derechos humanos de las mujeres. Nuestro propósito, es fiscalizar la implantación y cumplimiento de los derechos y que todas las mujeres, sin importar su ubicación geográfica, edad, raza, etnia, estado civil, orientación sexual, condición social y económica, capacidad física, afiliación política y religiosa, tengan acceso a los procesos de participación que genera la procuraduría.

Aunque reconocemos que no es suficiente para viabilizar la gran responsabilidad que impone la ley, aseguramos que trabajamos sin descanso en beneficio de todas aquellas mujeres que día a día se levantan para realizar miles de tareas con la doble y triple jornada de levantar a los suyos y sobrevivir a las inequidades. Necesitamos recursos para continuar nuestra gestión ministerial adelantando la agenda de equidad de las mujeres en Puerto Rico. En manos de todos y todas está la oportunidad de engrandecernos ante nuestro pueblo y nuestras mujeres. Es el momento de darle paso a la mujer, de darle los mejores recursos y las herramientas para no solo combatir la violencia doméstica, sino el discrimen que existe, el asecho y el hostigamiento sexual.

Es el momento para reconocer que la mujer es el eje de la familia, es el 46% de la fuerza trabajadora en nuestro país, es el elemento decisivo en una elección al ser el 54% el voto femenino, es la base de la educación de nuestros hijos, es la que como jefa de familia lleva las riendas del hogar. Es hora de reconocer a la mujer, por su intelecto, su verticalidad y su compromiso de trabajo para con nuestro Puerto Rico. Expongo ante esta Honorable Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico, el presupuesto recomendado por el Gobernador de Puerto Rico Hon. Alejandro García Padilla para el año fiscal 2014-2015.

I. Situación Operacional y Fiscal de la Agencia

A. Año Fiscal 2013-2014

1. Exponer un resumen de la situación operacional y programática de su agencia durante el Año Fiscal 2013-2014

Durante el año fiscal 2013-2014, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres trabajó fuertemente con los recursos existentes para cumplir con su responsabilidad en ley ya bien participando y/o promoviendo un sinnúmero de actividades, proyectos y programas, todos con el fin primordial de fiscalizar el cumplimiento de las políticas favorecedoras a las mujeres tanto en el ámbito gubernamental, municipal como el privado. También continuamos educando a la comunidad en todos los asuntos referentes a esas políticas protectoras y favorecedoras para las mujeres y además, de darle continuidad a llevar el mensaje particular de *No Más Violencia Doméstica* a través de todo Puerto Rico.

Como parte del cumplimiento de nuestra obligación de fiscalización de las leyes protectoras a la mujer, la División de Acción Afirmativa de la OPM capacitó de manera eficiente 347 funcionarios de Recursos Humanos de Agencias y Municipios de la elaboración de los planes de acción afirmativa de cada agencia. Además, se ofrecieron 562 asistencias técnicas sobre el cumplimiento de los planes de acción afirmativa a 180 agencias, 78 Municipios y 157 empresas privadas. Lo anterior relacionado al Protocolo de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo. Además, se llevaron a cabo 187 charlas y adiestramientos educativos impactando a 9,923 personas. Todo este esfuerzo de ecuación y concientización fue realizado por dos empleadas de la División de Planificación, Fiscalización y Acción Afirmativa.

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres ha logrado reforzar mediante acuerdos colaborativos, la respuesta a las necesidades de la mujer puertorriqueña, específicamente las de las víctimas. Estas alianzas, no solo se han realizado a nivel interagencial, sino que han fortalecido los lazos con la empresa privada y forman parte de un momento histórico en el que se registra tanta violencia en nuestra isla. Empresas como Modern Hairstiling Institute, El Club Cívico de Damas de Puerto Rico, la Universidad Interamericana de Puerto Rico y el Sistema Universitario Ana G. Méndez entre muchas otras, se han unido en llevar el mensaje de prevención de no más violencia contra la mujer.

Por otro lado, continuamos trabajando con la implementación del Protocolo de Supervisión de las Órdenes de Protección (PSORP). El mismo consiste en la supervisión directa por parte de las Policías Municipales de cada pueblo con las órdenes de protección de las víctimas de violencia doméstica de su municipio. Este tiene como objetivo el reducir la incidencia de violaciones a las órdenes de protección y a su vez la protección de las víctimas. Como parte de este esfuerzo se han unido a este programa los municipios de Caguas, Santa Isabel, Yabucoa y Ponce, en donde hemos adiestrado a más de 400 Policías Municipales.

Durante el año fiscal 2013-2014, la OPM otorgó la cantidad de \$1,482,534 de Asignaciones Especiales a 25 organizaciones no gubernamentales (ONG), agencias gubernamentales y municipios, cuyos fondos van dirigidos a fortalecer los servicios a víctimas sobrevivientes de violencia doméstica, acecho, agresión sexual y violencia en cita. Además, se otorgó la cantidad de \$1,670,546 de fondos federales de STOP/VAWA a 10 entidades como las ONG, Policía de Puerto Rico para las Unidades de Violencia Doméstica, Departamento de Justicia para los Fiscales de la Unidad de Violencia Doméstica y la Administración de Tribunales.

Por otro lado, la OPM como un compromiso inquebrantable de todos/as los/as empleados/as, seguimos realizando la extraordinaria labor de brindar un servicio de calidad y excelencia a nuestra ciudadanía. Es largo el camino que todavía tenemos que recorrer, fortaleciendo cada día la fiscalización de las agencias del gobierno, municipios y la empresa privada en la promulgación y establecimiento de los cumplimientos de las leyes favorecedoras a las mujeres, para de esta manera, llegar a la igualdad de condiciones, derechos y la equidad para las mujeres sin olvidarnos de la ayuda y el servicio que le brindamos a las mujeres víctimas y mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Ese es nuestro compromiso y nuestro norte.

2. Explicar la situación fiscal presupuestaria al cierre del año fiscal. Detalle los ajustes realizados conforme a la situación fiscal actual del País y las economías generadas (o que generarían) conforme a éstos.

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres como medida de una sana administración pública, finalizará con un presupuesto balanceado para el año fiscal 2013-2014. En cuanto al cumplimiento con los Boletines Administrativos Núm. OE-2013-002 y OE-2013-003, sobre las medidas contempladas para la reducción de gastos, la OPM cumplió con las siguientes economías:

- La congelación de dos (2) puestos vacantes de Confianza, tales como: Procuradora Auxiliar de Administración el cual tiene un impacto presupuestario anual de \$81,606 y la Procuradora Auxiliar con un impacto presupuestario anual de \$91,143; para un total de \$172,749.
- La disposición de un vehículo oficial de 1999 (Ford Explorer), a la Administración de Servicios Generales (ASG) para un valor aproximado de \$7,000.00.
- O Puestos autorizados por la OGP no ocupados. La OGP aprobó dos puestos; (1) Técnica Legal y (1) Analista de Presupuesto generando economías por \$60,441.30. Además, de dos (2) puestos en el servicio de carrera presupuestados los cuales se encuentran vacantes; (1) Oficial Ejecutivo y (1) Administradora de Sistemas de Oficina generando una economía de \$38,385.28.
- O Además, como una medida adicional de generar economías se emitió la Orden Administrativa OPM-2014-01, sobre Plan de Vacaciones de Emergencia como medida cautelar y preventiva para mantener un presupuesto balanceado en la OPM se estableció mantener un balance de licencias acumuladas regulares no mayor a las

acumuladas en 12 meses de servicio. Esta medida genera una economía de **\$44,721.00** para trece (13) empleados/as cuyos balances excedían la acumulación en 12 meses de servicio de licencia por vacaciones regulares.

O Para el año fiscal 2014-2015 la OPM continuará promoviendo la reducción de gastos de energía, utilizando la política de apagar las luces de las oficinas y áreas comunes del edificio, ya que este posee ventanales que promueven la entrada de la luz natural. De igual manera, en las áreas contamos con equipos de aires acondicionados invertir "energy saver", para mantener una eficiencia en el consumo de energía eléctrica.

Estas medidas tomadas por la OPM, son medidas de mantener una sana administración pública y fiscal, lo que ha permitido generar unas economías de \$323,296 en el presupuesto general.

3. Detalle las deudas por pagar y cobrar (si aplica) al 30 de junio de 2014 y como compara con el año fiscal anterior 2013-2013.

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres no tiene deudas acumuladas con ninguna agencia gubernamental y tampoco con suplidores de años anteriores. Tampoco proyecta ninguna deuda al finalizar el año fiscal 2013-2014.

4. Exponer los programas especiales, iniciativas y compromisos programáticos encomendados y atendidos por la agencia. Proveer estadísticas y/o información oficial con relación a costos de nómina, gastos operacionales, fondos federales, fondos especiales, fondos propios, asignaciones presupuestarias para la implementación de dichos programas, iniciativas y compromisos. (ver Resumen de Logros y Estadísticas de la OPM 2013).

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres ha logrado reforzar mediante acuerdos colaborativos, la respuesta a las necesidades de la mujer, específicamente la de las víctimas. Estas alianzas no solo se han realizado a nivel interagencial, sino que han fortalecido los lazos con la empresa privada y forman parte de un momento histórico en el que se registra tanta violencia en nuestra isla. Se han unido a nuestra oficina en la firma de acuerdos colaborativos con el fin de llevar el mensaje de no más violencia doméstica las siguientes:

Acuerdo Núm.	Agencia y/o Entidad	Comparecientes	Razón para el acuerdo	Fecha de Vigencia
PROTOCOLO	OPM, OSAJ, Policía, OAT, 911	Jefes/as de Agencias	Protocolo para atender los casos de Violencia Doméstica mediante supervisión electrónica (enmienda al protocolo firmado el 21 de febrero de 2012).	6 de noviembre de 2013.
OPM-AC-12-13	Oficina de la Procuradora de las Mujeres y la Universidad Interamericana de Puerto Rico.	Lcda. Wanda Vázquez Garced, Procuradora OPM y Decana de Trabajo Social de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.	La OPM, se ofrece recibir a determinados alumnos de la UIPR, para proporcionar a éstos un periodo de prácticas profesionales, sin costo para la OPM.	11 de diciembre de 2013 hasta 30 mayo 2015.
OPM-AC-11-13	Oficina de la Procuradora de las Mujeres y el Colegio Universitario de San Juan.	Lcda. Wanda Vázquez Garced, Procuradora OPM y la Dra. Haydee Zayas Hernández, Rectora.	La OPM, se ofrece recibir a determinados alumnos del CUSJ, para proporcionar a éstos un periodo de prácticas profesionales, sin costo para la OPM.	15 de noviembre de 2013 hasta el 30 de junio de 2014.
OPM-AC-09-13	Oficina de la Procuradora de las Mujeres y el Municipio de Salinas.	Lcda. Wanda Vázquez Garced Procuradora, OPM y la Hon. Karilyn Bonilla, Alcaldesa de Salinas.	Ambas partes suscriben la creación del Protocolo del Programa de Supervisión de Órdenes de Protección Municipal (PSORP).	18 de septiembre de 2013 hasta el 18 de septiembre de 2018.
OPM-AC-08-13	Oficina de la Procuradora de las Mujeres y la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.	Lcda. Wanda Vázquez Garced Procuradora, OPM y Dr. Julio Fontanet Maldonado, Decano.	La OPM, se ofrece recibir a determinados alumnos de la UIA-Facultad de Derecho, para proporcionar a éstos un periodo de prácticas profesionales, sin costo para la OPM.	9 de agosto de 2013 hasta el 30 de mayo de 2015.
OPM-AC-06-13	Oficina de la Procuradora de las Mujeres. La Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1.	Lcda. Wanda Vázquez Garced Procuradora, OPM Lcdo. Roberto Fuentes, Director Ejecutivo, 9-1-1.	La OPM desarrollará módulos educativos en aspectos relacionados a la Violencia Doméstica dirigido a los tele comunicadores y/o demás personal del servicio 9-1-1 El servicio 9-1-1 notificará en primera instancia a la Policía de Puerto Rico y/o cualquier otra agencia de respuesta en casos de violencia doméstica o agresión sexual cuando la llamada implique que la víctima corre peligro inminente a su vida o seguridad o la de sus hijos/as. Además, le notificará a la perjudicada de los números telefónicos de la OPM.	24 de junio de 2013 hasta el 30 de junio de 2015.

5. Detallar los proyectos realizados total o parcialmente con fondos otorgados bajo la Ley de Reinversión y Estímulo Económico Federal (Fondos ARRA) y su estatus, según sea aplicable.

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres no recibe fondos para proyectos conforme al Programa de Fondos ARRA durante este año fiscal.

6. Explique los ajustes realizados conforme a la aprobación del P. de la C. 1686 (Ley 33-2014) y del R. C. dela C.486 (Res. Conjunta 11-2014)

No aplica a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres.

II. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2014-2015

A. Presupuesto Funcional del Fondo General

1. Resolución Conjunta del Presupuesto General

El Presupuesto Recomendado Consolidado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto para la operación de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres para el Año Fiscal 2014-2015 asciende a **\$6,584 millones.** Este presupuesto es un millón cuatrocientos setenta y un mil (1,471.000) menos que el presupuesto vigente.

	Año Fiscal 2014-2015	Año Fiscal 2013-2014	Cambio
Resolución Conjunta Presupuesto General	\$2,777	\$2,952	-175
Asignaciones Especiales	1,600	1,600	0
Fondos Federales	1,007	2,003	-996
Otros Ingresos	1,200	1,500	-300
Total	\$6,584	\$8,055	-1,471

La Resolución Conjunta del Presupuesto General es de \$2,777 (dos millones setecientos setenta y siete mil). Así también, el presupuesto contiene recursos como lo son: \$1,600 (un millón seiscientos mil) en Asignaciones Especiales y \$1,007 (un millón siete mil) en fondos federales STOP VAW, Sexual Assault y Fondos VOCA estatal. Además, de 1,200 (un millón doscientos mil) para fomentar la utilización de Grilletes Electrónicos y del Sistema de Posicionamiento Global (GPS).

El presupuesto que hoy recomendamos, permitirá a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres cumplir con el pago de salarios al personal de nuestra oficina y atender las obligaciones de pago por servicios prestados por las agencias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro (ONG) y entidades a las cuales les asignamos fondos. Los recursos adicionales que tendrá nuestra agencia irán dirigidos a cumplir con la política pública establecida contra la violencia a la mujer.

A continuación presentamos un resumen por concepto de gastos contra los fondos provenientes del Presupuesto General.

A. Nómina y costo relacionado

\$1,702,000

Estos recursos asignados son para cubrir los sueldos y beneficios marginales según correspondan en Ley. Actualmente nuestra agencia cuenta con un total de treinta y cuatro (34) empleados/as sufragados por el Fondo General.

B. Facilidades y pagos por servicios

\$86,000

La cantidad recomendada es para sufragar los gastos asociados a servicios de teléfonos, celulares (números de emergencia 24 horas en la OPM, en las ONG y agencias gubernamentales) y el pago de combustibles y lubricantes.

1. Servicios de Celulares

\$10,000

Esta partida es asignada para los celulares que atienden la línea de orientación las 24/7 por las Trabajadoras Sociales, la Unidad de Violencia Doméstica de la Policía de PR y los albergues.

2. Servicios de teléfonos

\$15,000

Esta partida es para el uso del sistema telefónico de la OPM.

3. Pago por Servicios de Energía Eléctrica

\$54,000

Esta partida se asigna con el propósito de cumplir con el pago del servicio de energía eléctrica de la OPM. Aunque la cantidad presupuestada es menor al gasto, la OPM se encuentra al día en el pago del servicio de energía eléctrica.

4. Combustible y Lubricantes

\$7,000

Esta partida se asigna con el propósito de cumplir con los gastos asociados a gasolina y lubricantes para los vehículos asignados a nuestra agencia.

C. Servicios Comprados

\$287,000

Mediante esta asignación nuestra agencia podrá contratar los siguientes servicios:

1. Servicios prestados

\$40,000

En esta partida se contempla los servicios contratados tales como: fumigación, mantenimiento del reloj de asistencia, investigación jurídica, mantenimiento del cuadro telefónico, entre otros.

2. Primas de fianzas de fidelidad

\$6,000

En este concepto se contempla el pago de seguros de automóviles, propiedad y equipos. Además, con estos recursos se sufragarán los diferentes seguros de las actividades que desarrolla nuestra agencia.

3. Arrendamiento de local

\$241,000

Esta partida se utilizará para el pago de renta de nuestra agencia. En el pago de la renta están incluidos los gastos por concepto de agua potable y cincuenta y ocho (58) estacionamientos asignados a nuestra oficina.

D. Gastos de Transportación y Subsistencia

\$16,000

Mediante los fondos asignados se cubrirán todos los gastos asociados a los viajes de nuestro personal a realizar gestiones oficiales dentro y fuera de Puerto Rico.

E. Servicios Profesionales y Consultivos

\$46,000

En esta partida se utilizará principalmente para la contratación de una Oficial Examinadora que ha de atender las querellas radicadas. Además, cubrirá costos asociados de Auditoría (Single Audit) y los gastos asociados a Programas de Ayuda al Empleado (PAE) y servicios de telefonía entre otros.

F. Otros gastos operacionales

\$2,000

Esta partida se utilizará para el pago de cuotas y subscripciones, gastos de agua embotellada, servicios de limpieza y actividades por mandato de ley.

H. Materiales y Suministros

\$9,000

1. Materiales suministros y efectos sanitarios

\$3,000

Esta cantidad es para comprar los materiales de limpieza que son utilizados en nuestra agencia, como por ejemplo: papel sanitario y líquido de limpieza, entre otros.

2. Alimentos \$3,000

Esta partida se utilizará para los gastos de merienda como parte de las actividades, reuniones oficiales relacionado a los acuerdos colaborativos y grupos de trabajo de acuerdo a nuestra ley habilitadora.

3. Materiales, Suministros y Piezas

Esta partida se utilizará para la adquisición de suministros de primeros auxilios, materiales de construcción que no cuente con objeto de gasto.

I. Anuncios y pautas

\$206,000

Nuestra ley habilitadora nos ordena a realizar campañas de sensibilidad y orientación a la población que atendemos. La Oficina estará realizando alianzas con diferentes agencias gubernamentales para trabajar en conjunto estas campañas educativas. Cabe señalar que cuando hay campañas educativas en los medios las llamadas en la línea de orientación aumentan.

J. Asignaciones Englobadas

\$423,000

También serán dirigidos a campañas educativas en los medios para la erradicación de la violencia.

Resumen por concepto de gastos Presupuesto 2014-2015

Presupuesto operacional por concepto	%	Total	RC Presupuesto General	Asignaciones Especiales	Fondos Federales	Otros Ingresos
Nómina y costos relacionados	31.85	\$2,097	\$1,702	-	\$395	
Facilidades y pagos por servicios públicos	1.31	86	86	1	1	
Servicios comprados	4.36	287	287	-	-	
Donativos, subsidios y distribuciones	7.79	513	-		513	
Gastos de transportación	0.24	16	16	-	-	
Servicios profesionales	2.14	141	46	-	95	
Otros gastos operacionales	0.03	2	2	-	-	
Compra de equipo	0.02	1	-	-	1	
Materiales y suministros	0.14	9	9	-	-	
Anuncios y pautas en Medios	3.17	209	206	-	3	
Asignaciones Englobadas	48.95	3,223	423	1,600	0	1,200
Total Presupuesto Recomendado	100%	\$6,584	\$2,777	\$1,600	\$1,007	\$1,200

2. Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento

Estos fondos van dirigidos a organizaciones no gubernamentales y a instituciones públicas que atienden y ofrecen servicios a la diversidad de situaciones y problemas sociales que afectan a las

mujeres por razón de género como lo son: vivienda transitoria, servicios de apoyo psicosocial y adiestramiento hacia la autosuficiencia económica, organizaciones con proyectos de prevención en intervención para mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual y asecho. Proyectos comunitarios dirigidos a mujeres inmigrantes adictas a sustancias controladas y problemas de salud mental. Estos se complementan con fondos VAWA para desarrollar servicios integrados para estas poblaciones.

Periodo Cubierto: julio 2013- junio 2014

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	FONDOS OTORGADOS ASIGNACIONES ESPECIALES
Asociación Puertorriqueña (PROFAMILIA)	\$56,587.72
Casa de la Bondad, Inc.	\$50,508.00
Casa Pensamiento de Mujer del Centro, Inc.	\$41,854.87
Centro de la Mujer Dominicana, Inc.	\$50,000.00
Centro Mujer y Nueva Familia, Inc.	\$40,295.12
Clínica de Salud Mental de la Comunidad, Inc.	\$51,544.70
CAVV	\$53,280.00
FUNDESCO - Hogar la Piedad	\$121,360.46
Hogar Nueva Mujer Santa María de la Merced, Inc.	\$32,248.20
Hogar Ruth, Inc.	\$80,640.00
Envejecer en Armonía	\$47,212.40
Instituto del Hogar Celia y Harris Bunker, Inc.	\$54,230.18
Instituto Pre-Vocacional (CAPROMUNI)	\$86,650.72
Oficina Promoción y el Desarrollo Humano (OPDH)	\$41,273.64
Proyecto Matria, Inc.	\$176,565.79
Taller Salud, Inc.	\$58,641.39
Travelers Aid of Puerto Rico	\$33,210.95
Municipio de Arecibo (Casa Protegida Luisa Capetillo)	\$42,284.00
Casa la Providencia	\$45,332.82
Casa Protegida Julia de Burgos	\$40,353.49
UPR - Recinto de Humacao (UPRH)	\$31,561.08
UPR - Recinto de Carolina	\$41,182.04
UPR Mayaguez	\$26,625.00
Municipio Autónomo de Caguas	\$159,940.00
El Amor Espera	\$19,152.00
Municipio Autónomo de Ponce	\$7,200.00
Municipio de Arroyo	\$7,200.00
TOTAL	\$1,496,934.57

Nuestra agencia se encuentra en el proceso de evaluación de propuestas para la nueva otorgación de Asignaciones Especiales para el año fiscal 2014-2015. Para este año han solicitado veinte y seis (26) organizaciones no gubernamentales por la cantidad de tres millones cuatrocientos once

mil novecientos sesenta y tres (\$3,411,963.00). De igual manera, solicitaron fondos, trece (13) agencias gubernamentales por la cantidad de un millón quinientos ochenta y tres mil ciento sesenta y tres (\$1,583,163.00). La OPM proyecta la cantidad de un millón (**\$1,000,000.00**) para la otorgación de fondos a varias organizaciones sin fines de lucro quienes ofrecen servicios a víctimas de violencia doméstica entre otros.

3. Demandas con Sentencias

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres no tiene demandas con sentencias.

4. Gastos Ineludibles

Descripción	Base Legal
Día Internacional de la Mujer	Ley Núm. 102-1976
Día de no más violencia contra las Mujeres	Ley Núm. 18-1987
Día Mundial de la Mujer Rural	Ley Núm. 98-1999
Congreso Anual del Consejo Consultivo	Ley Núm. 20-2001
Mes Contra la Violencia Doméstica	Ley Núm. 176-2001
Semana de la Mujer	Ley Núm. 327-2004
Aumento del Sistema de Retiro	Ley Núm. 116-2011

5. Fondos Federales

Fondos federales 2013-2014 comparación 2014-2015

Programa	Año Fiscal 2013-2014	Año Fiscal 2014-2015	Cambio
STOP/VAW	\$1,832,000	\$853,000	-979
Sexual Assault	63,000	42,000	-21
VOCA	108,000	112,000	4
Totales	\$2,003,000	\$1,007,000	-996

^{*} El presupuesto de fondos federales 2014-2015 recomendado por la OGP es de un millón siete mil (1,007,000) lo que resulta en **996 mil** menos que el presupuesto vigente 2013-2014.

CONCEPTOS DE GASTOS	STOP VAW	VOCA*	SEXUAL ASSAULT	TOTAL
Nómina y Costos Relacionados	\$283,000	\$112,000		\$395,000
Facilidades y Pagos por Servicios				
Servicios Comprados				
Donativos, Subsidios y otras Contribuciones	471,000		42,000	513,000
Gastos de Transportación y Subsistencia	0			0
Servicios Profesionales	95,000			95,000
Otros Gastos	0			0
Materiales y Suministros	0			0
Compra de Equipo	1,000			1,000
Anuncios y Pautas en Medios	3,000			3,000
Total	\$853,000	\$112,000	\$42,000	\$1,007,000
*Requiere pareo local de un 20% del total de la propuesta (VOCA).		_		

A través de diversas propuestas de los Departamentos de Justicia Federal y Estatal proyectamos la cantidad de \$1,007 a ser utilizados en el año fiscal 2014-2015. Nuestra agencia proyecta las siguientes subvenciones:

a. Propuesta STOP VAW

\$853,000

El Departamento de Justicia Federal asigna los fondos del Programa STOP VAW mediante fórmula. También se utiliza para el gasto de nómina de cinco (5) empleados(as) y los diferenciales de la línea de orientación 24/7. Actualmente dicha línea cuenta con siete (7) recursos. Los mismos son para desarrollar y fortalecer la respuesta del sistema de justicia criminal en los casos de violencia doméstica, agresión sexual, acecho y violencia en cita; aumentar y fortalecer los servicios a víctimas/sobrevivientes de estos delitos. Estos fondos son distribuidos al Departamento de Justicia, Policía de Puerto Rico, Oficina de Administración de los Tribunales y a las Organizaciones No Gubernamentales.

b. Propuesta VOCA \$112,000

Los fondos del *Victims of Crime Act* (VOCA) son fondos federales competitivos distribuidos por el Departamento de Justicia Estatal. También se utiliza para sufragar los gastos de nómina y gastos viajes a nivel estatal. Estos fondos se utilizan para la orientación, intervención en crisis y la coordinación de servicios a sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual y acecho. Además, apoyan los servicios que se ofrecen desde la División de Orientación y Coordinación de Servicios de la OPM, "CRIAS".

c. Sexual Assault \$42,000

En general, el objetivo del Programa de subvención SASP, va dirigido a proporcionar intervención, promoción, acompañamiento (por ejemplo, acompañando a las víctimas a los tribunales, los servicios médicos, departamentos de policía, etc.), servicios de apoyo y asistencia relacionados con:

- Adultos, jóvenes y niños víctimas de asalto sexual.
- Familia y miembros de la familia de las víctimas, y
- Los colateralmente afectados por la victimización (por ejemplo, amigos, compañeros de trabajo, compañeros de clase), a excepción del victimario.

6. Fondos Especiales Estatales

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres no financia total o parcialmente ningún programa con Fondos Especiales Estatales.

7. Ingresos Propio u Otros Recursos

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres no ha generado ingresos propios durante el presente año fiscal 2013-2014.

III. Asuntos Generales

1. Nómina – desglose del costo total de la nómina para los años fiscales 2013-2014 y 2014-2015, presentado con sus orígenes de recursos.

Origen de	Sueldos Devengados		Ben.	Gastos y F			
Recursos	Regular	Confianza	Transitorios	Marginales	2013-2014	2014-205	Diferencia
R. C. Presupuest o General	\$636,000	\$647,000	\$41,000	\$358,000	\$1,682,000	\$1,702,000	\$20,000
Fondos Federales	152,000	-	40,000	164,000	356,000	395,000	39,000
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	\$788,000	\$647,000	\$81,000	\$522,000	\$2,038,000	\$2,097,000	\$59,000

2. Relación de Puesto Ocupados – Desglose de la cantidad de puestos ocupados a marzo 2013 y a marzo de 2014, por categoría de puestos y origen de recursos, incluyendo el concepto y justificación para el mismo.

I- Relación de Puestos Ocupados a Marzo 2013

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	12		12
Regulares			
Ley 45	0	0	0
Excluídos	17	6	23
Transitorios	3	1	4
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	32	7	39

II- Relación de Puestos Ocupados a Marzo de 2014

11 Itelacion de l'action ocupation a maille de 2011					
Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados		
Confianza	10		10		
Regulares					
Ley 45	0	0	0		
Excluídos	24	7	31		
Transitorios	0	2	2		
Irregulares					
Contratos					
Otros (Detallar)					
TOTALES	34	9	43		

3. Contratos

Contratos formalizados durante el Año Fiscal	Servicio
2013-2014	
Servicios Profesionales	
Lcda. Josefina Royo Mendoza	Oficial Examinadora y de asesoría y asistencia legal en casos de violencia doméstica y de las víctimas de acecho, violencia en cita, agresión sexual y discrimen por género. Además, proveer asistencia legal en la División de Asuntos Legales, Investigaciones y Querellas.
Lcda. María Ortiz Rivera	Asesoría legal en las áreas de violencia doméstica para el desarrollo de programas y legislación para atender las necesidades de las víctimas de acecho, violencia en cita, agresión sexual y discrimen por género. Además, proveer asistencia legal en la División de Asuntos Legales, Investigaciones y Querellas.
CDO Group PSC	Asesoría en el área de Investigaciones Jurídicas, Planes Estratégicos, asesoría y orientación legal en casos de violencia doméstica, acecho, violencia en cita, agresión sexual y discrimen por género a participantes de la OPM a través del Centro CRIAS y la División Legal.
Soluciones Integrales Inc.	Orientación y coordinación de servicios a las mujeres que acuden a la agencia. Además, llevar a cabo investigaciones sobre las querellas relacionadas al incumplimiento de la Ley Núm. 20-2001 sobre la política pública que cobijan los derechos de las mujeres y cualquier otro asunto delegado por la Autoridad Nominadora.
J. Santana & Associates Inc.	Desarrollar y trabajar propuestas para obtener fondos federales para la prestación de servicios a víctimas de violencia doméstica, acecho, violencia en cita, agresión sexual participantes de la OPM.
María T. Pacheco González	Asesoría en el área de monitoreo fiscal, administrativo y programático de fondos federales y estatales otorgados por la OPM a organizaciones y agencias que ofrecen servicios a víctimas de violencia doméstica, acecho, violencia en cita, agresión sexual.
Georgina Serrano Frasquet	Asesoría en el área de en violencia doméstica, violencia en cita, agresión sexual. Además, evaluar informes referidos a las oficinas a nivel federal y estatal, así como ofrecer asesoría en propuestas y fiscalización de fondos federales y estatales otorgados por la OPM a organizaciones y agencias que ofrecen servicios a víctimas de violencia doméstica, acecho, violencia en cita, agresión sexual.
Carmen V. Rodríguez	Asesoría en el área de monitoreo fiscal, administrativo y programático de fondos federales y estatales otorgados por la OPM a organizaciones y agencias que ofrecen servicios a víctimas de violencia doméstica, acecho, violencia en cita, agresión sexual.
Natalie Hernández Vivoni	Asesoramiento y adiestramientos sobre temas de violencia doméstica a participantes de la Academia de Violencia Doméstica a través de todo Puerto Rico. Participar en los medios noticiosos, foros y asistir a la OPM en cualquier consulta o encomienda de violencia doméstica, acecho, violencia en cita, agresión sexual.
Haydeé Negrón	Proveer charlas educativas y entrega de materiales educativos sobre la violencia doméstica a estudiantes y universidades a través de todo Puerto Rico. Participar en los medios noticiosos y asistir a la OOPM en cualquier consulta o encomienda de violencia doméstica, acecho, violencia en cita, agresión sexual.
Giselle Laffite Rossy	Asesoramiento y adiestramientos sobre temas de violencia doméstica a participantes de la Academia de Violencia Doméstica a través de todo Puerto Rico. Participar en los medios noticiosos, foros y asistir a la OPM en cualquier consulta o encomienda de violencia doméstica, acecho, violencia en cita, agresión sexual.
Cybertech Tecnologies Inc.	Proveer servicios de programación y desarrollo de Aplicaciones, Red Intranet, Base de Datos, Seguridad de Datos, Programación e implantación de sistemas críticos, Manejo y desarrollo de sistemas, Análisis de riesgos y viabilidad, Análisis de capacidad, Diseño (layout) de facilidades para el cumplimiento de las metas establecidas por la OPM y consultoría en general.

Amarilis Rivera Márquez	Prestar servicios que se necesitan debido a la cantidad en aumento de llamadas y visitas de mujeres víctimas de violencia doméstica en busca de los servicios esenciales que brinda la OPM, coordinación de servicios, visitas, orientaciones y llamadas a mujeres víctimas de violencia doméstica, acecho, violencia en cita, agresión sexual de víctimas que visitan la OPM y a través de la línea de orientación 24/7 del Centro CRIAS.
Ana Yanez Bosch	Prestar los servicios de atención y canalización de llamadas a través del cuadro telefónico y el registro y atención de visitantes que buscan servicios en la OPM.
Prof. Margarita Ortiz Rosa	Proveer los servicios para la creación de la Academia de Violencia Doméstica en la OPM. Servicios profesionales y especializados de la Profesora Margarita Ortiz Rosa especialista, experta y de una trayectoria profesional en el manejo de asuntos de familia, pareja, víctimas de violencia doméstica, sobrevivientes de violencia doméstica y trabajo con agresores.
Dra. Sylvia L. Burgos Marrero	Creación de la Academia de Violencia Doméstica con el fin de cumplir con nuestras responsabilidades consignadas en nuestra ley habilitadora.
Aquino, De Córdova, Alfaro	Conforme a las guías y a los nuevos procedimientos que establecidos por el Departamento de Justicia Federal y el Congreso de los Estados Unidos, es necesario cumplir con ciertos parámetros establecidos al momento de cierre de cada una de las subvenciones.
Torres, Hernández & Punter, CPA, CSP	Para cumplir con la Ley 273-2003 y Carta Circular OC-13-13, "Single Audit".
Renta	
Klap Realty Management Corp	Renta de Oficinas Centrales de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres
Servicios No Profesionales	
Interboro Systems	Para proveer los servicios de Mantenimiento del Reloj Ponchador de Asistencia y el Software de Workforce V6.3.
Inspira	Para proveer los servicios del Programa de Ayuda al Empleado (PAE).
Bazuka Services	Para proveer los servicios de Fumigación y Exterminación de Plagas.
AT&T	Para proveer los servicios de Telefonía de Celulares para la línea de emergencia, albergues y unidades especializadas de violencia doméstica de la Policía de Puerto Rico.
WorldNet Telecommications	Para proveer los Servicios Telefónicos de las Oficinas de la Procuraduría de las Mujeres.
Microjuris	Servicios de Investigación Jurídica Electrónica y Biblioteca Virtual.
Pitney Bowes	Servicios de Renta de Metro Postal Digital
The Unicom Group Inc.	Para realizar campañas de prevención y de sensibilidad a la población que atendemos sobre violencia doméstica; campañas educativas, producción de campañas de servicio público, compra en los medios para las campañas, actividades relacionadas con el Día Internacional de la Mujer y otros. Para cumplir con las disposiciones establecidas en el mandato de la Ley Núm. 20-2001.
Instituto de Ciencias Forences	Administración de pruebas de dopaje pre empleo.
	1

4. Detalle la cantidad de empleados que se retiraron por virtud de la Ley Núm. 3-2013. Cuántos de esos puestos han sido ocupados y cuántos permanecen congelados.

En la Oficina de la Procuradora de las Mujeres ningún empleado/a se acogió a los beneficios de retiro de la Ley Núm. 2-2013.

Nota: Ver Anejo I – Resumen de Gastos Proyectados para los Años Fiscales 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.

Comentarios Finales:

Señoras y señores Legisladores. Los gobiernos mundialmente aun reconocen que el discrimen y

la desigualdad de género continúan representando una problemática social grave sobre la que

todos tenemos que tomar acción. En este sentido, Puerto Rico dentro de esa comunidad

internacional no ha sido la excepción. La Oficina de la Procuradora de las Mujeres, las

organizaciones no gubernamentales, los movimientos feministas y sobre todo los derechos

humanos, nos dictan cual es el camino a recorrer para que nuestro país desarrolle y fortalezca los

esfuerzos dirigidos a crear unos mecanismos que viabilicen el alcance de una sociedad justa y en

igualdad para todas las mujeres.

La violencia en contra de la mujer en sus diferentes manifestaciones es una cuestión de violación

de derechos humanos que nada tiene que ver con la cultura, religión ni las costumbres. No

discrimina por razón de raza, sexo, orientación sexual, creencias religiosas y políticas, identidad

de género, ni nacionalidad. Promueve la misma una visión distorsionada de las relaciones en la

cual se confunden el amor y la violencia visualizando esta como una alternativa para resolver los

conflictos. Las víctimas no son números ni estadísticas, son madres, hermanas, compañeras de

trabajo, amigas, vecinas, tías. Son víctimas que también tienen igual derecho y necesitan

protección y seguridad.

En manos de ésta Asamblea Legislativa está la oportunidad de aprobar como parte de su política

pública los recursos necesarios para lograrlo. ¡Juntos y juntas podemos!

Respetuosamente,

Lcda. Wanda Vázquez Garced

Procuradora de las Mujeres

Memorial Presupuestario Recomendaciones Presupuestarias 2014-2015 Oficina de la Procuradora de las Mujeres

21

ANEJO I - RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS POR PROGRAMAS AÑO FISCAL 2012-2013

DESCRIPCIÓN	RESUMEN FONDOS					
	2012-2013					
Nómina y Costos Relacionados						
Sueldos, Puestos Regulares	1,290,047.85					
Salarios - Personal Transitorio	-					
Horas Extras	-					
Compensación Extraordinaria- Puestos Regulares	-					
Liquidación Licencia Enfermedad	25,094.00					
Liquidación Licencia Vacaciones	10,511.00					
Bono de Navidad Empleados Transitorios	-					
FSE	49,932.84					
Planes Médicos	35,600.00					
Bono de Navidad	30,000.00					
Contribución Seguro Social	98,112.50					
Contribución Seguro Social Choferil	31.20					
Aportación al Fondo de Retiro	139,265,88					
Contribución por Desempleo	-					
SUBTOTAL, NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	1,678,595.27					
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos						
Pago Celulares y Beepers	10,582.08					
Salarios - Personal Transitorio	-					
Pago Teléfonos	16,749,01					
Pago Teléfonos – Larga Distancia	-					
Pago Teléfonos – Larga Distancia (fuera de PR)						
Pago a la Autoridad de Energía Eléctrica	48,708.74					
Comb. Y Lubric. ASG	8,634,76					
Pago a la Autoridad de Edificios Públicos	-					
SUBTOTAL, FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS	84,674.59					
PÚBLICOS						
Servicios Comprados						
Impresión de Sellos						
Servicios de Comunicación N/C						
Arrendamiento Otras Edif.	307,864.10					
Arrendamiento Otros Equipos	29,499.10					
Arrendamiento No Clasificado	683.00					
THICH MAINING IND CHASHICAND	000.00					

Conservación y Reparación Equipo Oficina	
Conservación y Reparación Equipo de Auto	10,223.79
Conservación y Reparación Otros Equipos	2,000.00
Seguro de Automóviles	140.00
Seguro no Clasificado	-
Adiestramiento	150.00
Servicios Comprados - No Clasificados	900.00
SUBTOTAL, SERVICIOS COMPRADOS	351,459.99
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	
Premios	
Seguros por Desempleo	
SUBTOTAL, DONATIVOS, SUBSIDIOS Y OTRAS DISTRIBUCIONES	-
Gastos de Transportación	
Pasaje de Viaje en P.R.	-
Gastos de Subsistencia	341.75
Pasajes de Viaje Fuera de P.R.	-
Millaje en P.R	581.92
Gastos de Viaje en P.R.	1,302.00
Gastos de Transportación y Entrega	-
Anticipo Pagadores Especiales	865.00
SUBTOTAL, GASTOS DE TRANSPORTACIÓN	3,090.67
Servicios Profesionales	
Servicios Legales	
Servicios Médicos	
Servicios Profesionales y Consultivos	11,000.00
Servicios Profesionales con Retención	-
SUBTOTAL, SERVICIOS PROFESIONALES	11,000.00
Otros Gastos	
Gastos y Representación	-
Cuotas y Suscripciones	-
Servicios Misceláneos	6,809.15
Alquiler Equipo Computadora	
Compra de Equipo	
SUBTOTAL, OTROS GASTOS	6,809.15

Materiales y Suministros	
Materiales de Oficina	8,678.25
Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	6,569.58
Efectos Fotográficos	-
Ropa y Materiales de Ropa	-
Materiales y Efectos de Seguridad	-
Materiales de Construcción	-
Materiales para Edificio	-
Piezas Equipos Automotriz	500.00
Piezas para Otro Equipo	-
Materiales, Suministros y Piezas	-
SUBTOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	15,747.83
Equipos	
Equipo de Oficina	
Equipo de Computadora	
Licencias de Programas Computadora	
Compra de Vehículo de Motor	
Equipo Comunicación	
Otros	
SUBTOTAL, COMPRA DE EQUIPOS	-
Anuncios o Pautas en Medios	
Anuncios y Avisos Públicos	11,324.00
Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	
SUBTOTAL, ANUNCIOS O PAUTAS EN MEDIOS	11,324.00
	2,162,701.50
GRAN TOTAL DE GASTOS	, ,
BALANCE LIBRE AL 30 DE JUNIO DE 2013	15,298.50

ANEJO I - RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS POR PROGRAMAS AÑO FISCAL 2013-2014

DESCRIPCIÓN	RESUMEN FONDOS					
	2013-2014					
Nómina y Costos Relacionados						
Sueldos, Puestos Regulares	1,240,074.39					
Salarios - Personal Transitorio	41,145.00					
Horas Extras	-					
Compensación Extraordinaria- Puestos Regulares	-					
Liquidación Licencia Enfermedad	24,035.13					
Liquidación Licencia Vacaciones	28,016.17					
Bono de Navidad Empleados Transitorios	-					
FSE	27,731.80					
Planes Médicos	35,900.00					
Bono de Navidad	31,900.00					
Contribución Seguro Social	103,041.11					
Contribución Seguro Social Choferil	27,731.80					
Aportación al Fondo de Retiro	150,800.17					
Contribución por Desempleo	-					
SUBTOTAL, NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	1,682,643.77					
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos						
Pago Celulares y Beepers	6,000.00					
Salarios - Personal Transitorio	-					
Pago Teléfonos	15,843.73					
Pago Teléfonos – Larga Distancia	-					
Pago Teléfonos – Larga Distancia (fuera de PR)						
Pago a la Autoridad de Energía Eléctrica	51,075.91					
Comb. Y Lubric. ASG	7,306.62					
Pago a la Autoridad de Edificios Públicos	-					
SUBTOTAL, FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS	80,226.26					
PÚBLICOS Servicios Comprados						
Servicios Compiados						
Impresión de Sellos	-					
Servicios de Comunicación N/C	-					
Arrendamiento Otras Edif.	331,184.75					
Arrendamiento Otros Equipos	39,834.75					
Arrendamiento No Clasificado	-					

Conservación y Reparación Equipo Oficina	-					
Conservación y Reparación Equipo de Auto	3,666.98					
Conservación y Reparación Otros Equipos	-					
Seguro de Automóviles	_					
Seguro no Clasificado	6,000.00					
Adiestramiento	3,185.00					
Servicios Comprados - No Clasificados	12,135.00					
SUBTOTAL, SERVICIOS COMPRADOS	396,006.48					
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	570,000.10					
Premios	-					
Seguros por Desempleo	_					
SUBTOTAL, DONATIVOS, SUBSIDIOS Y OTRAS DISTRIBUCIONES	-					
Gastos de Transportación						
Pasaje de Viaje en P.R.	430.60					
Gastos de Subsistencia	-					
Pasajes de Viaje Fuera de P.R.	1,185.80					
Millaje en P.R	1,198.80					
Gastos de Viaje en P.R.	2,285.62					
Gastos de Transportación y Entrega	752.00					
Anticipo Pagadores Especiales	4,989.21					
SUBTOTAL, GASTOS DE TRANSPORTACIÓN	10,842.03					
Servicios Profesionales						
Servicios Legales	94,000.00					
Servicios Médicos	-					
Servicios Profesionales y Consultivos	-					
Servicios Profesionales con Retención	164,470.00					
SUBTOTAL, SERVICIOS PROFESIONALES	258,470.00					
Otros Gastos						
Gastos y Representación	-					
Cuotas y Suscripciones	29.68					
Servicios Misceláneos	9,946.24					
Alquiler Equipo Computadora	-					
Compra de Equipo	2,089.98					
SUBTOTAL, OTROS GASTOS	12,065.90					

Materiales y Suministros							
Materiales de Oficina	5,656,25						
Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	2,301.84						
Efectos Fotográficos	-						
Ropa y Materiales de Ropa	-						
Materiales y Efectos de Seguridad	-						
Materiales de Construcción	-						
Materiales para Edificio	-						
Piezas Equipos Automotriz	79.95						
Piezas para Otro Equipo	-						
Materiales, Suministros y Piezas	6,960.01						
SUBTOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	14,998.05						
Equipos							
Equipo de Oficina	16,251.34						
Equipo de Computadora	44,336.91						
Licencias de Programas Computadora	-						
Compra de Vehículo de Motor	-						
Equipo Comunicación	-						
Otros	-						
SUBTOTAL, COMPRA DE EQUIPOS	60,588.25						
Anuncios o Pautas en Medios							
Anuncios y Avisos Públicos	212,858.41						
Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa							
SUBTOTAL, ANUNCIOS O PAUTAS EN MEDIOS	212,858.41						
	2,728,699.15						
GRAN TOTAL DE GASTOS							
BALANCE LIBRE AL 30 DE JUNIO DE 2014	128,920.85						

ANEJO I - RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS POR PROGRAMAS AÑO FISCAL 2014-2015

DESCRIPCIÓN	RESUMEN FONDOS					
	2014-2015					
Nómina y Costos Relacionados						
Sueldos, Puestos Regulares	1,585,000.00					
Salarios - Personal Transitorio	_					
Horas Extras	_					
Compensación Adicional- Puestos Regulares	27,000.00					
Liquidación Licencia Enfermedad	-					
Liquidación Licencia Vacaciones	213,000.00					
Bono de Navidad Empleados Transitorios	7, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,					
FSE	5,000.00					
Planes Médicos	9,000.00					
Bono de Navidad	10,000.00					
Contribución Seguro Social	24,000.00					
Contribución Choferil	-					
Aportación al Fondo de Retiro	29,000.00					
Contribución por Desempleo						
SUBTOTAL, NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	1,702,000.00					
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos						
Pago Celulares y Beepers	8,000.00					
Salarios - Personal Transitorio	-					
Pago Teléfonos	19,000.00					
Pago Teléfonos – Larga Distancia	-					
Pago Teléfonos - Larga Distancia (fuera de PR)						
Pago a la Autoridad de Energía Eléctrica	-					
Comb. Y Lubric. ASG	7,000.00					
Pago a la Autoridad de Edificios Públicos	52,000.00					
SUBTOTAL, FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS	86,000.00					
PÚBLICOS Servicios Compredos						
Servicios Comprados						
Impresión de Sellos						
Servicios de Comunicación N/C						
Arrendamiento Otras Edif.	272,000.00					
Arrendamiento Otros Equipos						
Arrendamiento No Clasificado	-					

Conservación y Reparación Equipo Oficina	_					
Conservación y Reparación Equipo de Auto						
Conservación y Reparación Otros Equipos						
Seguro de Automóviles						
Seguro no Clasificado	5,000.00					
Adiestramiento	3,000.00					
	10 000 00					
Servicios Comprados - No Clasificados SUBTOTAL, SERVICIOS COMPRADOS	10,000.00					
	287,000.00					
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones						
n .						
Premios						
Seguros por Desempleo						
SUBTOTAL, DONATIVOS, SUBSIDIOS Y OTRAS DISTRIBUCIONES	-					
Gastos de Transportación						
Pasaje de Viaje en P.R.	1,000.00					
Gastos de Subsistencia	3,000.00					
Pasajes de Viaje Fuera de P.R.	2,000.00					
Millaje en P.R	7,000.00					
Gastos de Viaje en P.R.	3,000.00					
Gastos de Transportación y Entrega	-					
Anticipo Pagadores Especiales	-					
SUBTOTAL, GASTOS DE TRANSPORTACIÓN	16,000.00					
Servicios Profesionales						
Servicios Legales						
Servicios Médicos						
Servicios Profesionales y Consultivos	16,000.00					
Servicios Profesionales con Retención	30,000.00					
SUBTOTAL, SERVICIOS PROFESIONALES	46,000.00					
Otros Gastos	±0,000.00					
Gastos y Representación	-					
Cuotas y Suscripciones	-					
Servicios Misceláneos	2,000.00					
Alquiler Equipo Computadora						
Compra de Equipo						
SUBTOTAL, OTROS GASTOS	2,000.00					

Materiales y Suministros	
Materiales de Oficina	3,000.00
Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	3,000.00
Efectos Fotográficos	-
Ropa y Materiales de Ropa	-
Materiales y Efectos de Seguridad	-
Materiales de Construcción	-
Materiales para Edificio	-
Piezas Equipos Automotriz	-
Piezas para Otro Equipo	-
Materiales, Suministros y Piezas	3,000.00
SUBTOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	9,000.00
Equipos	
Equipo de Oficina	
Equipo de Computadora	
Licencias de Programas Computadora	
Compra de Vehículo de Motor	
Equipo Comunicación	
Otros	
SUBTOTAL, COMPRA DE EQUIPOS	-
Anuncios o Pautas en Medios	
Anuncios y Avisos Públicos	206,000.00
Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	
SUBTOTAL, ANUNCIOS O PAUTAS EN MEDIOS	206,000.00
	2,354,000.00
GRAN TOTAL DE GASTOS	,
BALANCE LIBRE AL 30 DE JUNIO DE 2015	

Nota: Programa 081 Asignaciones Englobadas

\$423,000.00

También serán dirigidos a campañas educativas en los medios para la erradicación de la violencia entre otros servicios que puedan surgir.



ANEJO
RESUMEN DE LOGROS Y
ESTADISTICAS
DE LA OPM 2013
MEMORIAL
PRESUPUESTARIO
SENADO DE PUERTO RICO

Hacia el logro de esta meta nos propusimos los siguientes objetivos:

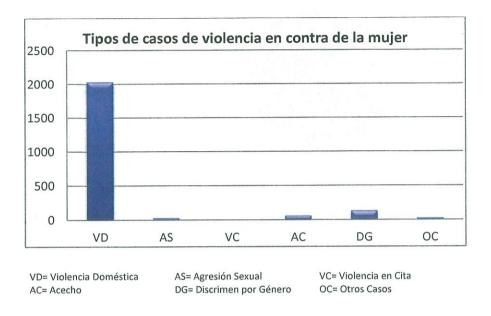
- Provocar la participación, reflexión y análisis por parte de las víctimas sobrevivientes en asuntos pertinentes a la violencia doméstica a través del diálogo reflexivo.
- Promover un proceso de concientización en las víctimas sobrevivientes sobre el problema de la violencia doméstica, su causa, efectos y manifestaciones.
- Examinar y compartir las estrategias que utilizan las víctimas para lidiar con la violencia doméstica en sus múltiples manifestaciones o dimensiones.
- Fortalecer los recursos físicos, emocionales, personales e ideológicos de las víctimas sobrevivientes, para que estos se constituyan en agentes de su propio cambio.
- Examinar, compartir y reflexionar ante situaciones relacionadas a su niñez, adolescencia, derechos humanos, género, poder y sexualidad.

El equipo de trabajo que labora en El Centro CRIAS está compuesto por profesionales de la conducta humana conocedoras de estrategias para el manejo de la violencia doméstica. El Centro CRIAS de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, colabora en el proceso de incorporar actividades y procedimientos que respondan a los intereses y necesidades de las víctimas sobrevivientes, facilitando el manejo de la información compartida y proveyendo respuestas inmediatas y certeras para atender la victimización a la que han estado expuestas las mujeres.

Para responder a estos objetivos es indispensable la aplicación de un enfoque multisectorial e integral dirigido a garantizar que la interconectada gama de necesidades y derechos de las mujeres víctimas/sobrevivientes de la violencia, sean atendidas mediante la coordinación de recursos e iniciativas a lo largo de todos los sectores, involucrando tanto a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como otros sectores de la sociedad civil. El Centro de Respuesta Integrada de Apoyo y Servicios para la Mujer (CRIAS), es una Línea de Orientación (LO) con la que se conocen y atienden las múltiples necesidades y problemáticas que enfrentan las mujeres en Puerto Rico. Representando la línea el medio de fiscalización más afectiva de como las agencias, municipios y entidades están manejando las situaciones de las mujeres.

La LO, es un acceso fundamental para las mujeres y está disponible las 24 horas los 7 días de la semana, se analizan, identifican y se desarrollan los esfuerzos con los que se aumente el acceso a los servicios y recursos básicos, así como fiscalizar la calidad y efectividad de su cumplimiento con los procedimientos y leyes que velan por sus derechos. Esta LO estilo "call center" se encuentra localizado en el cuarto piso de nuestras instalaciones. Las oficinas cuentan con una estructura responsiva cumpliendo con el acomodo

Las víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica representan la población que predominantemente solicita los servicios de apoyo y fiscalización de la línea de orientación. Esto seguido por las víctimas de discrimen por género y luego las víctimas de acecho.



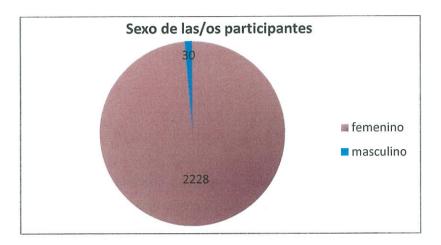
El total de la población con grandes necesidades de orientación fue de *6,675* durante los diferentes turnos operacionales de CRIAS. Las orientaciones por parte de nuestro personal en los diferentes casos fueron provistas de la siguiente manera:

470 casos (7%) orientación personal
 4,325 casos (65%) horario diurno 8:00 am- 4:30 pm
 1,029 casos (15%) horario nocturno 4:30-9:00 pm
 851 casos (13%) fines de semanas y días feriados.

Por lo anterior, validamos el espacio, confidencialidad y sensibilidad provisto por la OPM y que esperan las mujeres en sus visitas.

Datos demográficos de las víctimas/sobrevivientes

A través de los años se han podido reflejar diferentes variantes en cuanto a la data estadística sociodemográficas de las/os participantes. La mayoría de los casos de violencia atendidos en CRIAS, se manifiestan en contra de la mujer, para un total de *2,228* casos (98.7%) y en los hombres *30* casos (1.3%).



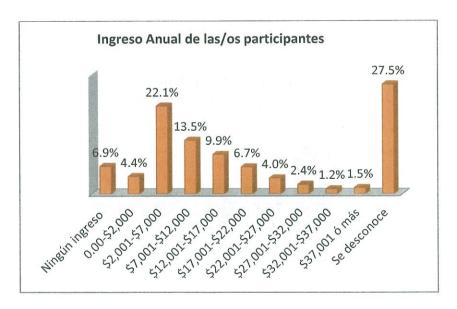
Entre los datos más relevantes se destaca que las edades de las víctimas/sobrevivientes atendidas en la LO en su mayoría corresponde a las edades de 30 a 39 años con 658 (29.1%) casos, luego de 20 a 29 años con 648 casos (28.7%) y de 40 a 49 años con 434 (19.2%). Siendo estas, las edades de mayor productividad de las mujeres. En la siguiente tabla se observa en detalle la población atendida según la edad y sexo de los/as participantes.

Edad	y Sexo de las(o	s) Part	ticipan	tes						
Edad	VD	VD		AS		AC		VC	DG	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
11 o menos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12-14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-17	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18-19	52	0	0	0	0	0	0	0	2	0
20-29	585	6	10	0	12	0	0	0	35	0
30-39	579	7	6	0	13	0	0	0	51	2
40-49	385	7	6	0	11	0	0	0	25	0
50-59	177	1	4	0	10	0	0	0	11	0
60 o más	86	2	0	0	7	0	0	0	1	0
Edad Desconocida	138	5	2	0	6	0	0	0	5	0
Total	2011	28	28	0	59	0	0	0	130	2

Esto se manifiesta también en la relación de las/os participantes con la persona agresora y su estado civil. Los casos de las víctimas/ sobrevivientes donde la agresión se produce por su actual pareja se clasifica de la siguiente manera: un cónyuge (27.4%), novio (1.5%), cohabitante (13.9%), relación consensual (7.2%) o relación con el mismo sexo (0.1%) es de un total de 50.1 % casos. Por otro lado, se reportan 39.1 % con situaciones con sus ex parejas, entre estos ex cónyuge (10.2%), ex novio (2.8%), ex cohabitante (14.8%), mantuvo una relación consensual (11.2%) o mantuvo una relación con el mismo sexo (0.04%). Los otros casos se encuentran en familiares (0.7%), conocidos (7.9%), desconocidos (1.1%) y que no reportaron (1.1%) para un total de 10.8% de los casos.



En relación a los ingresos anuales reportados en la LO, las/os participantes de \$12,000 o ningún ingreso son de 46.8%. Casi la mitad de las víctimas/sobrevivientes están con ingresos bajo el nivel de pobreza. Seguido por un ingreso de \$12,001 a \$17,000 por 9.9% y de \$17,001 a \$22,000 con 6.7%.



Estos datos sobre el ingreso anual de los participantes concuerdan con las fuentes de ingreso de estos. En un total de 2,634 (100.0%) de las fuentes de ingreso, 54.8% de los casos dependen del salario de la

Situaciones Atendidas de Violencia contra la mujer

Sabemos que el maltrato se manifiesta en diferentes tipos. Entre nuestras participantes identificamos un total de 4,288 manifestaciones de violencia doméstica. En el primer lugar se encuentra la violencia emocional con 46.9% casos, luego amenaza con 22.1%, muy de cerca se encuentra la violencia física 20.4%, restricción a la libertad 7.9% y por último la violencia sexual con 2.6%, para un total de 99.9%. Se valida enormemente el funcionamiento de nuestra LO en favor de las mujeres cuando para ellas ha sido indispensable las ayudas psicológicas y de consejería para ayudarles con este proceso de sobrevivir de sus situaciones de violencia. Las diferentes manifestaciones de violencia más utilizadas por las personas agresoras es el acecho verbal 38.0% luego el físico 30.6%, telefónico 15.7 %, escrito 8.3 %, el cibernético con 1.9% reportados y otros con 5.6% para un total del 100.1%. Además, en la agresión sexual, la violación se reporta con 59.4 % casos, seguido por actos lascivos 21.9%, sodomía 15.6% y exposiciones deshonestas con 3.1% de los casos. No se reportaron casos de incesto.

El total de casos reportados en nuestra LO sobre violaciones a las órdenes de protección fueron 38 y de la Ley Núm. 217 del Protocolo sobre el Manejo con Situaciones de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo fueron en total de 12 casos.

Situaciones de discrimen por género en contra de la mujer se reportaron las siguientes manifestaciones que son desglosados a continuación:

- Discrimen por género 26.2%
- Hostigamiento sexual en el lugar de trabajo 21.5%
- Espacio de lactancia 13.4%
- Embarazo 10.1%
- Ley de maternidad 6.0%
- Tiempo de lactancia 6.0%
- Hostigamiento sexual en el centro de estudio 0.7%
- Otros 16.1%

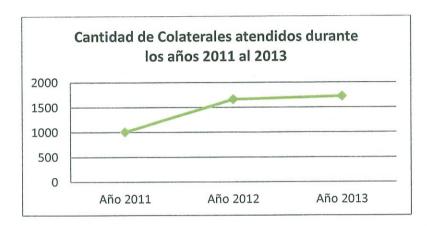
Además, de los referidos antes mencionados, se realizan referidos a las distintas áreas u oficinas de la Oficina de la Procuradora de la Mujer que pueden servir de orientación, otros servicios y fiscalización a las/os participantes. Entre estos están los referidos a nuestra técnica legal con un total de 886 (4.6%) casos y a otras áreas con 105 referidos (DPE y PFPN). Se manifiesta una gran necesidad de las/os participantes una vez más, por los servicios legales para obtener ayuda en los procedimientos legales, además de las orientaciones en los aspectos legales generales. Nuestra técnica legal en CRIAS, ofrece servicios a las mujeres sobre orientación legal, derechos, políticas públicas y leyes que cobijan a las víctimas/sobrevivientes.

Esta orientación nos permite profundizar en las diferentes situaciones que les afectan y exploran las posibles instancias en que se estén violando sus derechos. Una vez orientadas, los/as Trabajadores/as Sociales coordinan los servicios necesarios, referidos y dan seguimientos a los mismos. (*Ver Tabla 1: Tipo y cantidad de servicios ofrecidos que enfrentan las víctimas/ sobrevivientes de violencia.*)

Por otro lado, se identifica en la siguiente información la forma en que los/as participantes se enteran de nuestros servicios. En primer lugar se encuentra el contacto persona a persona, o sea familiar o amigo. Luego por algún referido a nuestra oficinas y por último los medios de comunicación masiva, campañas educativas, conferencias e internet.



Por otro lado, se observa que se mantiene consistentes las llamadas de colaterales. En el año 2011 se atendieron **1,002** colaterales y en el año 2012 se recibieron un total de **1,659** llamadas telefónicas de estos. Para este año 2013 se atendieron *1,719 colaterales*, lo que nos indica que las campañas educativas dirigidas a concientizar a la comunidad, familia, compañeros de trabajo, así como también mediante la Ley 217, (Protocolo de Vd. en el Lugar de Trabajo) y otras charlas o talleres que se llevan a cabo por personal de la OPM, son efectivos a estos fines.



Otro dato significativo es el aumento de llamadas que se registra cuando la Procuradora o personal de la agencia participan en entrevistas en radio, prensa escrita o televisión.

Las llamadas recibidas al "call center" por otras situaciones en total es de *1,911* solicitando información y/u orientación en estos temas y otros descritos en este informe. Este dato refleja que la Oficina de la Procuradora de las Mujeres es una agencia que para nuestra clientela no solo procura por el bienestar de las víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica, sino para las necesidades y situaciones que la Mujer enfrenta en nuestra sociedad.

Al realizar el análisis de las necesidades presentadas por la población atendida, la necesidad de Vivienda es la que afecta predominantemente a las participantes. Para el año 2011 se reportaron **251** casos de mujeres con situaciones de vivienda. El año pasado 2012 se identificaron **398** casos. Este año fueron **407** casos adicionales.



Como resultado de la oportunidad que nos brinda nuestra LO de identificar las necesidades de las mujeres, y de fiscalizar el funcionamiento público y privado es que se hace imprescindible la coordinación y esfuerzos con otras Agencias Gubernamentales (AG), Municipios y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) para atenderlas, protegerlas y prestarles los servicios necesarios a las participantes. Esta labor la llevamos a cabo con todo el personal de la OPM. Además, permite establecer acuerdos colaborativos con las AG, tales como en el caso del Departamento de la Vivienda y de mantener los acuerdos establecidos como el de Sistema 9-1-1 y Servicios Legales.

Entre los esfuerzos realizados por la OPM en coordinación con los Municipios, se designó al Municipio de Vieques una Trabajadora Social que también atiende casos del Municipio de Culebra. Además, en el Municipio de Aguadilla se designó otra Trabajadora Social para así atender más efectivamente los casos de violencia a nivel de toda la isla. Estas Trabajadoras Sociales con pagadas con fondos federales de STOP/VAW.

En el caso de las ONG se incluyen los siguientes:

- Centro CASE- Ofrece servicios y trabajo social a madres solteras.
- Fundación para el Desarrollo Integral de la Mujer, Cabo Rojo- Ofrece servicios de apoyo a víctimas de VD en el área oeste.
- Instituto Desarrollo Integral, Guánica
- Oficina de Promoción y Desarrollo Humano

El discrimen al que se enfrentan las mujeres a menudo, hace que queden excluidas del acceso a la justicia, la protección a los servicios una exclusión que se deriva de la pobreza en la que se encuentran, carecen además de acceso a los servicios de salud y aquí descritas, presentan retos a todos los niveles de nuestra sociedad, desde las estructuras gubernamentales, comunidades, organizaciones, empresas públicas y

Oficina Regional de Vieques

Resumen de casos atendidos en la Oficina de Vieques

Durante los meses de *agosto a diciembre 2013*, en el resumen de los casos atendidos, se atendieron un total de *25* situaciones de mujeres de los cuales *11* fueron víctimas/ sobrevivientes de violencia doméstica.

En cuanto a los colaterales se atendieron 8 casos. Entre las problemáticas sociales que reportaron que fueron 4 en total son Vivienda, Pensión Alimentaria y Desempleo. Se atendieron hasta el momento 2 casos misceláneos o con otras necesidades en la oficina de Vieques.

Lo anterior valida que una vida que salvemos justifica el esfuerzo de todos/as en la OPM y estamos muy complacidos/as con el esfuerzo de los/as empleados/as.

Violencia Doméstica	11
Agresión Sexual	0
Violencia en Cita	0
Acecho	0
Discrimen por Género	0
Otros casos de violencia en contra de la mujer	0
Colaterales	8
Otras Situaciones	4
Misceláneas	2

Las orientaciones en su mayoría han sido orientaciones personales (12 casos) y telefónicas (3 casos) en el horario de oficina. Las orientaciones luego de ese horario se atienden en la línea de orientación asignadas a las trabajadoras sociales.

Datos sociodemográficos de las (os) participantes de Vieques

Se puede verificar con los datos obtenidos de la información sociodemográfica de los participantes de Vieques concuerda con la información que obtenemos de la Oficina de OPM en CRIAS.

El total de las victimas/ sobrevivientes de violencia doméstica (11 casos) son femeninas de las edades de 20 a 49 años (8 casos), con una escolaridad de escuela superior o menor (6 casos). Todas las victimas sobrevivientes son puertorriqueñas. Su estado civil se divide entre solteras (3 casos) y con una relación consensual (3 casos).

Además, sus ingresos son en su mayoría menores de \$12,000 anuales (6 casos) y sus fuentes de ingresos son beneficios públicos (8 casos) y salario (3 casos). La relación que tienen con la persona agresora es en

Además de los servicios que se ofrecen a través de la Oficina Municipal de la OPM de Vieques y la LO, esta Trabajadora Social también ha ofrecido servicios de apoyo a las comunidades como: orientación, charlas y talleres impactando a diferentes sectores tales como escuelas y agencias gubernamentales entre otros.

Entre estos se encuentran los siguientes:

- ✓ Orientación sobre el Protocolo de Intervención VD en el empleo, Oficina de Planificación Gubernamental.
- ✓ Taller La Vida no vienen con Manual de Instrucciones, Gobierno Municipal
- ✓ Taller de Violencia Domestica, Policías Estatales y Municipales y Empleados del Municipio (Impacto 13 participantes)
- ✓ Feria de Salud-Mesas Educativas, Gobierno Municipal y Departamento de la Familia
- ✓ Taller Violencia en Parejas Jóvenes, Escuela Superior German Rieckehoff
- ✓ Charla de Violencia Domestica en el Noviazgo, Estudiantes y Maestros Nuestra Escuela (Impacto 27 participantes)
- ✓ Conversatorio Estudiantes de Nuestra Escuela, Violencia Intrafamiliar
- ✓ Día de No Más Violencia contra la Mujer- Entrega de material educativo (Impacto 90 mujeres)
- ✓ Visita Comunidad Luis Coca González-Entrega de material educativo.

También para el mes de noviembre se participó en los medios de comunicación radial, en la emisora de radio de Vieques 90.FM donde se orientó sobre las Medidas de Prevención y Apoyo e Indicadores de Riesgo en Violencia Doméstica. A través de estas entrevistas se impactó todo el pueblo de Vieques y los municipios de Culebra, Fajardo y Ceiba.

Entre los adiestramientos recibidos se encuentra el de Procedimiento de Atención a Casos Servicio Directo con la Sra. Mildred Oyola. Las discusiones de casos realizadas fueron 11 para los meses de agosto a diciembre 2013. Entre los temas están relacionados a Familia, Vivienda (Sección 8), Aspectos psicológicos y sociales entre otros.

Situaciones atendidas de violencia en contra de la mujer- Aguadilla

Entre las situaciones atendidas de violencia en contra de la mujer y sus manifestaciones en el Municipio de Aguadilla y pueblos limítrofes, se encuentra en primer lugar la violencia emocional (8), luego la física (6) la sexual (3) y restricción a la libertad (1). No se reportaron casos de acecho, agresión sexual y discrimen por género.

Se reportaron en el mes de diciembre (3 casos) de violaciones a órdenes de protección. No se reportaron violaciones a la Ley Núm. 217.

Servicios Ofrecidos en Aguadilla en dos (2) meses por una (1) Trabajadora Social

Entre los tipos de servicios que se ofrecieron en la oficina, la orientación general fue el de mayor servicio prestado, seguido por el de orientación psicosocial y aspectos legales generales. En la siguiente tabla se detallan los servicios ofrecidos:

Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios
Orientación	17
Orientación Psicosocial	16
Orientación aspectos legales generales	10
Intervención en Crisis	0
Coordinación de Servicios AG y Municipios	0
Coordinación de Servicios ONG	0
Referidos Externos AG y Municipios	0
Referidos Externos ONG (albergues, servicio ambulatorio, intercesora legal, representación legal en tribunal, otros)	1
Seguimiento a participantes (Individual)	0
Seguimiento de las coordinaciones individual	0
Seguimiento de las coordinaciones institucional	0
Referidos a la Técnica Legal	0

Edad y Sexo de las(os) Participantes										
	VI)	A	۱S		AC		VC		DG
Edad	F	М	F	М	F	М	F	М	F	М
11 o menos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12-14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18-19	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-29	43	I	1	0	0	0	0	0	0	0
30-39	77	1	0	0	1	0	0	0	4	0
40-49	47	1	0	0	2	0	0	0	1	0
50-59	26	0	2	0_	0	0	0	0	0	0
60 o más	7	0	0	0	I	0	0	0	0	0
Edad Desconocida	l	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	214	3	3	0	4	0	0	0	5	0

Escolaridad de las(os) Participantes (Grado más alto completado)						
Grado	VD	AS	AC	VC	DG	
Escuela Elemental	0	0	0	0	0	
Escuela Intermedia	25	0	0	0	0	
Escuela Superior	63	2	0	0	0	
Certificación	28	0	0	0	0	
Grado Asociado	56	1	2	0	0	
Bachillerato	37	0	2	0	4	
Maestría	3	0	0	0	0	
Doctorado	0	0	0	0	1	
Otro	1	0	0	0	0	
Se desconoce	4	0	0	0	0	
Total	217	3	4	0	5	

Además, sus ingresos son en su mayoría menores de \$12,000 anuales (117 casos) y sus fuentes de ingresos son beneficios públicos (130 casos), pensión alimentaria (125 casos) y salario (58 casos). La relación que tiene con la persona agresora es que mantienen una estrecha relación, en este caso cónyuge (64 casos), que mantiene una relación consensual (49 casos), quien mantuvo una relación consensual (60 casos) y ex cónyuge (43 casos).

Tipos de Situaciones atendidas de violencia en contra de la mujer-Ponce

Entre las situaciones atendidas de violencia en contra de la mujer y sus manifestaciones en la oficina en Ponce se atendieron en primer lugar la violencia emocional (217), luego la física (82) la sexual (14), amenaza (102) y restricción a la libertad (61).

Además, se reportaron casos de acecho telefónico (3), verbal (2) y físico (3). Entre estas situaciones también se atendieron 3 casos de agresión sexual y 5 casos de discrimen por género. Sus manifestaciones fueron (2) casos de hostigamiento sexual en el trabajo, 1 caso de discrimen por género y (1) por tiempo de lactancia.

De los casos de violaciones a órdenes de protección fueron 3 y 1 caso de la Ley Núm. 217 sobre el Protocolo sobre Manejo con Situaciones de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo.

Servicios Ofrecidos en Ponce

Entre los tipos de servicios que se ofrecieron en las oficinas son la orientación general, orientación psicosocial y aspectos legales generales. Además, de coordinación de servicios y referidos en agencias gubernamentales, municipios y organizaciones sin fines de lucro. También se realizan seguimientos en las coordinaciones realizadas y las participantes de los mismos. En la siguiente tabla se detallan los servicios ofrecidos:

Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios
Orientación	213
Orientación Psicosocial	213
Orientación aspectos legales generales	334
Intervención en Crisis	37
Coordinación de Servicios AG y Municipios	262
Coordinación de Servicios ONG	234
Referidos Externos AG y Municipios	184
Referidos Externos ONG (albergues, servicio ambulatorio, intercesora legal, representación legal en tribunal, otros)	495
Seguimiento a participantes (Individual)	414
Seguimiento de las coordinaciones individual	250
Seguimiento de las coordinaciones institucional	181

Por otro lado, se realizaron 43 comparecencias y acompañamientos a los tribunales de Ponce, Juana Díaz, Yauco y Peñuelas como Intercesora Legal atendiendo situaciones legales, mociones por derecho propio y casos tales como órdenes de protección, vistas preliminares y juicios.

Procuraduría Auxiliar de Educación y Servicios de Apoyo "PAESA"

La Procuraduría Auxiliar de Educación y Servicios de Apoyo "PAESA" tiene la responsabilidad de diseñar, coordinar y llevar a cabo todos los aspectos educativos en temas de perspectiva de género de la OPM y es el enlace con las Agencias de Gobierno y ONG'S que les brindan servicios a las mujeres y a la comunidad en general, a través de la coordinación de las reuniones de la Comisión Nacional para la Erradicación de la Violencia Doméstica, la Agresión Sexual, y el Acecho hacia las Mujeres (CNEV). Colabora en la conceptualización de proyectos especiales para mejorar las condiciones de vida de las mujeres a través de la participación de Comités Interagenciales y/o esfuerzos comunitarios. Efectúa, gestiones necesarias para propiciar el desarrollo individual y socioeconómico de las mujeres, y colabora en evaluación de propuestas para la solicitud de fondos federales y estatales de las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales. La coordinación relacionada a la educación a la comunidad, entidades públicas o privadas, agencias, grupos o individuos, se lleva a cabo a través de la solicitudes que se reciben en la OPM por medio telefónico, correo electrónico, cartas o personalmente. Se entrega además, material de prevención educativo gratuitamente que incluye aunque no se limita a: opúsculos, folletos, boletines, afiches y videos entre otros sobre temas de violencia y violencia doméstica, agresión sexual, violencia en cita, en el noviazgo, en el área de trabajo y discrimen entre otros.

Entre los logros más sobresalientes y destacados entre el periodo de enero a diciembre de 2013 se encuentran los siguientes:

• Desarrollo de Programas dentro de PAESA

- ✓ Se inició el Proyecto del Voluntariado. Este proyecto de personal voluntario recibe a personas que tengan el interés de pertenecer como voluntarios en la OPM.
- ✓ Se desarrolló el programa de experiencias profesionales de estudiantes graduados. Este programa permite que estudiantes puedan llevar a cabo su práctica supervisada y completar las horas de curso en un escenario real. Se llevó a cabo coordinación preliminar con la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano y la Universidad Metropolitana de Hato Rey.
- ✓ Se desarrolló el programa de rehabilitación de la biblioteca. Para este propósito se destacó la presencia de la Profesora Myrna Lee Torres, bibliotecaria de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón por el espacio de tres meses. La Profesora Torres llevó a cabo el proceso de catalogar recursos de libro, revistas, material audiovisual, tesis y disertaciones.

- ✓ Datos contemporáneos de la violencia doméstica.
- ✓ Se llevó a cabo, el Taller de Aspectos Biopsicosociales de la Violencia Domestica para la Trabajadora Social que fuera contratada para la Oficina de la OPM en el Municipio de Aguadilla.

• Participación en comités, reuniones y otras actividades relacionadas a PAESA

- ✓ Se estudiaron las credenciales de las personas candidatas como peritos de la Rama Judicial para llevar a cabo adiestramientos al Tribunal de Arecibo.
- ✓ Participación en actividad con carácter internacional titulada "One Billion Against Violence". Esta actividad se llevó a cabo en el Viejo San Juan y fue transmitida vía medios noticiosos y televisión en toda Latinoamérica.
- ✓ Asistencia al Programa radial 740 am en el Programa; Salud con conciencia de la Dra. Wanda Smith. A través de esta participación la OPM ofrecía orientación e información de todo aspecto de violencia y violencia doméstica.
- ✓ Participación para evaluar y apoyar la obra teatral titulada macho/menos de su autor Angel Vázquez Rosado. La obra es una denuncia a favor de la mujer en comedia de humor negro con pinceladas de drama desde donde se aborda un problema social que es la violencia sicológica y física contra la mujer y la crianza del hijo varón. A su vez, la obra explora posibles razones por las cuales los hombres son machistas.
- ✓ Feria de salud en Plaza Las Américas. La OPM participó activamente en la Feria anual de salud de Plaza Las Américas donde se repartió material educativo y se orientó al público en general.
- ✓ Se estableció una relación profesional con la Sra. Leyla Salas, Directora de la División de Estadísticas de la Policía de Puerto Rico. Con esta relación se reciben las estadísticas de violencia doméstica que son registradas por la Policía de Puerto Rico.
- ✓ Reunión con las siguientes organizaciones para establecer vínculos que nos permitan llevar a cabo actividades que promuevan la erradicación de la violencia contra la mujer:
 - Viva la gente de Puerto Rico; entidad sin fines de lucro que ofrece servicio de orientación de prevención a público en general.
 - Escuela de Belleza Modern Hair Style; para discutir campaña de no más violencia contra la mujer en dicha institución educativa.
 - o Elia Enid Cadilla; para discutir película y corto drama de la violencia doméstica.
 - Vanessa Bou; adolescente quien en coordinación con la fundación de Ricky Martin trabaja la educación contra la trata humana.
- ✓ Reunión con personal de la Unidad Anti discrimen del Departamento del Trabajo para coordinar esfuerzos de apoyo en derecho a favor de las mujeres.
- ✓ Participación activa en las Reuniones del Programa de Comunidades Especiales del Gobierno de Puerto Rico.

- ✓ Violencia en el noviazgo
- ✓ Violencia en cita
- ✓ Violencia doméstica en el lugar de trabajo
- ✓ Mujer, familia y trabajo
- ✓ Hostigamiento sexual

Por otro lado, es importante destacar que la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, recibe constante información a través de correos electrónicos provenientes de entidades internacionales sobre temas relacionados a las mujeres, los cuales sirven de base de información y de apoyo en el conocimiento de los movimientos de mujeres a nivel internacional. Estas organizaciones son la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas Mujer entre otras. Con todas ellas hemos retomado la participación de Puerto Rico y nos mantenemos en comunicación y suministramos toda aquella información que solicitan para el cumplimiento con los diferentes Objetivos del Milenio y la Agenda 2015.

Se contribuyó a los diferentes estudio y seguimiento de los asuntos de las mujeres facilitando información especializada a diversos sectores de la comunidad mediante la provisión de: estadísticas, consultas, entrevistas, revisión de material, coordinaciones y otros.

Total de Impacto a la Ciudadanía a través del Material Distribuido – 124,898 entre
opúsculos, folletos y panfletos, DVD, libros, tarjetas y afiches que se desglosan adelante:

TITULO	CANTIDAD ENTREGADA
OPUSCULOS	20.660
¡Alerta Mujeres! – OPM (Revisado 2013)	20,660
Compendio de Leyes Protectoras de los Derechos de las Mujeres – OPM (2007)	33
El Maltrato es un Delito –La Ley 54 – OPM	22,309
La Doble Jornada - OPM	10,301
La Ley 212 de 1999 – Garantía de Igualdad de Oportunidades en el Empleo – OPM (2013)	2,617
Mujer – Ante la Separación de tu Pareja, ¿Qué debes Conocer? – OPM (Revisado 2011)	22
¡Mujer Inmigrante! Tienes derecho a vivir libre de violencia domestica – OPM (Revisado 2013)	20,510
Mujer – ¿Se han violentado tus Derechos? – OPM	1,817
Oficina de la Procuradora de las Mujeres – OPM	2,131
Órdenes de Protección – Ley 54 – OPM (Revisado 2013)	21,555
Tú Vales – OPM	10,012
Usted no tiene que ser víctima de violencia doméstica para Actuar - OPM (Revisado 2011)	44
Valórate con Bonifacio – OPM y Departamento de Educación de Puerto Rico (Edición 3)	67
Violencia doméstica en el lugar de trabajo – OPM	4,655
TOTAL DE OPUSCULOS	116,733
CUADERNOS, MANUALES Y PANFLETOS	

Total de Libros: 2,838 los cuales se desglosan a continuación:

TITULO	CANTIDAD ENTREGADA
LIBROS	
Amarres en el Trabajo de las Mujeres: Hogar y Empleo	147
Autor: María E. Enchautegui » Año de Publicación: 2004 Construyendo una Comunidad de Apoyo MODELO PARA TRABAJAR (BREGAR) CON LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL CAMPO EN NUESTRAS PROPIAS PALABRAS Autor: Oficina de la Procuradora de las Mujeres » Año de Publicación: 2008	227
"Economic Restructuring, Public Policies and Gender: the Experiences of Poor Women in Puerto Rico" Autor: Limarie Nieves Rosa » Año de Publicación: 2007	229
Espejo de una voluntad de acción: La prensa y la mujer reformista en los años 1915 a 1930 » Autor: Quiomarie J. Vera Muñoz; El periodismo no sexista en los artículos de Ángela Negrón Muñoz » Autor: Johanna A. Roldán Rivera » Año de Publicación: 2007	226
La Violencia en la Relación de Pareja: Estudio de Personas Convictas por Ley 54 Autor: Alice Colón Warren, Nilsa M. Burgos Ortiz y Víctor I. García Toro Año de Publicación: 2006	77
Lo Romántico en la Recepción Radiofónica Femenina en Puerto Rico	225
Autor: Carmen A. Romeu Toro » Año de Publicación: 2007 María Libertad Gómez Garriga: una mujer con voluntad de acero	182
Autor: Aixa Merino Falú » Año de Publicación: 2004 Memorias: 1ra Conferencia de las Mujeres Trabajadoras del Siglo XXI en Puerto Rico Autor: Oficina de la Procuradora de las Mujeres » Año de Publicación: 2008	157
Mujer y Brecha Salarial: Reto del Siglo XXI Mujer Dr. Ángel L. Rivera Aponte, Dr. Ángel L. Ruiz Mercado y Dr. Víctor I. García Toro Año de Publicación: 2007	183
Mujer, Familia y Prostitución: La Construcción del Género bajo la Hegemonía del PPD, 1940-1968 *Autor: José Flores Ramos » Año de Publicación: 2007	232
Nuevas Huellas Nuestras: Trabajos y vivencias de sobrevivientes de violencia doméstica <i>Autor:</i> Oficina de la Procuradora de las Mujeres » <i>Año de Publicación:</i> 2007	146
Raza, género y clase social: el discrimen contra las mujeres afro- puertorriqueñas Autor: Aixa Merino Falú » Año de Publicación: 2004	153
Raza, género y clase social: el discrimen contra las mujeres afro- puertorriqueñas <i>Autor</i> : Aixa Merino Falú » <i>Año de Publicación</i> : 2004	202
Una puerta se abre: Una mujer en la gobernación de Puerto Rico Autor: Idsa E. Alegría Ortega » Año de Publicación: 2007	222
Vírgenes	230
Autor: Eddie Ferraioli » Año de Publicación: 2008 TOTAL DE LIBROS	2,838
Total de DVD's: 1,392 los cuales se desglosan a continuación: DVD'S	
Docudrama: Cuatro Vidas	236
Autor: Oficina de la Procuradora de las Mujeres Año de Publicación: s.f.	250
Aspectos Sicosociales y Legales de la Violencia Doméstica Autor: Oficina de la Procuradora de las Mujeres Año de Publicación: 2006	343
Para Prohibir el Hostigamiento Sexual en el Empleo Autor: Oficina de la Procuradora de las Mujeres Año de Publicación: 2006	237
Violencia Doméstica en el Lugar de Empleo Autor: Oficina de la Procuradora de las Mujeres Año de Publicación: 2006	341
Violencia en el Noviazgo. Autor: Oficina de la Procuradora de las Mujeres Año de Publicación: s.f.	235
TOTAL DE DVD'S	1,392





INFORME DE ACTIVIDADES "PSORP" 2013

PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE ORDENES DE PROTECCIÓN

ADIESTRAMIENTOS BRINDADOS A LA POLICIA MUNICIPAL

Recurso: Agente Ivelisse M. Alvarez Lozada-23544

FECHA Y HORA	PROYECTO PSORP	PRESENTADO A	TEMA PRESENTADO	NUMERO DE PERSONAS
16 JUL 13 08:30PM	CAGUAS	POLICIAS MUNICIPALES DE CAGUAS	ADIESTRAMIENTO DE VIOLENCIA DOMESTICA Y PROTOCOLO PSORP	25
16 JUL 13 01:30PM	CAGUAS	POLICIAS MUNICIPALES DE CAGUAS	ADIESTRAMIENTOS DE VIOLENCIA DOMESTICA Y PROTOCOLO PSORP	19
17 JUL 13 08:30PM	CAGUAS	POLICIAS MUNICIPALES DE CAGUAS	ADIESTRAMIENTO DE VIOLENCIA DOMESTICA Y PROTOCOLO PSORP	29
17 JUL 13 01:30PM	CAGUAS	POLICIAS MUNICIPALES DE CAGUAS	ADIESTRAMIENTO DE VIOLENCIA DOMESTICA Y PROTOCOLO PSORP	17
18 JUL 13 08:30PM	CAGUAS	POLICIAS MUNICIPALES DE CAGUAS	ADIESTRAMIENTO DE VIOLENCIA DOMESTICA Y PROTOCOLO PSORP	56
13 AGO 13 10:00AM	SALINAS/GUAYAMA	POLICIAS MUNICIPALES DE SALINAS Y GUAYAMA	ADIESTRAMEINTO DE VIOLENCIA DOMESTICA Y PROYECTO PSORP	18
14 OCT 13 8:30PM	PONCE	POLICIAS MUNICIPALES DE PONCE	ADIESTRAMIENTO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y PROYECTO PSORP	22
14 OCT 13 1:30PM	PONCE	POLICIAS MUNICIPALES DE PONCE	ADIESTRAMIENTO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y PROYECTO PSORP	19
21 OCT 13 9:30AM	PONCE	POLICIAS MUNICIPALES DE PONCE	ADIESTRAMIENTO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y PROYECTO PSORP	35
25 OCT 13 9:30AM	PONCE	POLICIAS MUNICIPALES DE PONCE	ADIESTRAMIENTO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y PROYECTO PSORP	43
28 OCT 13 9:30AM	PONCE	POLICIAS MUNICIPALES DE PONCE	ADIESTRAMIENTO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y PROYECTO PSORP	27
08 NOV 13 9:00AM	PONCE	POLICIAS MUNICIPALES DE PONCE	ADIESTRAMIENTO DE VIOLENCIA DOMESTICA Y PROYECTO PSORP	62
01 NOV 13 9:00AM	YABUCOA	POLICIAS MUNICIPALES DE YABUCOA	ADIESTRAMIENTO DE VIOLENCIA DOMESTICA Y PROYECTO PSORP	15
01 NOV 13 1:00PM	YABUCOA	POLICIAS MUNICIPALES DE YABUCOA	ADIESTRAMIENTO DE VIOLENCIA DOMESTICA Y PROYECTO PSORP	15

Academia para Erradicación de la Violencia Doméstica

"AEEVA"

La Procuraduría Auxiliar de Educación y Servicios de Apoyo (PAESA) a través de un equipo de profesionales de diversas disciplinas en un esfuerzo transdisciplinario, desarrolló la Academia de Educación para la Erradicación de la Violencia Doméstica (AEEVA) en la Oficina de Procuradora de las Mujeres. La misma cuenta con los recursos humanos mejor cualificados entre profesionales de la conducta humana y leyes entre otros, con vasta experiencia en los procesos psicosociales y legales de la violencia doméstica.

La Academia presenta la Certificación Educativa de los Aspectos Psicosociales Legales de la Violencia Doméstica, que diseñada en módulos educativos dirigidos al análisis, reflexión, discusión y exploración de los aspectos psicosociales y legales de la violencia doméstica. Tiene como propósito:

Preparar a los candidatos y candidatas para estudiar, practicar conocimientos desde una perspectiva biopsicosocial, desarrollar herramientas, destrezas adecuadas para proveer servicios de apoyo, orientación e intervención y además, poder entender elementos de seguridad y protección a las víctimas de violencia doméstica, agresión sexual vinculados a los derechos y remedios incluidos en la Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica (Ley 54) y el Código Penal de Puerto Rico de 2012.

La Certificación, está diseñada para ser aprendida a través de cinco módulos educativos la cual puede llevarse a cabo por módulo independiente aunque recomendamos que se tomen cada uno de ellos para tener una perspectiva amplia del tema de la violencia doméstica. Hacemos una invitación a toda persona interesada en ser parte de este proyecto educativo y adquirir o ampliar su conocimiento en temas de perspectiva de género, violencia doméstica, violencia y derechos humanos. Esperamos su inauguración para el mes de marzo de 2014.

Además, en estas charlas se presentarán los hallazgos y metas del plan de acción afirmativa, de su centro de trabajo, para que todas y todos velen por su cumplimiento.

A través de nuestras funciones continuaremos apoyando a todo patrono público y privado para facilitarles la adopción de un protocolo que contribuya a la prevención y manejo adecuado de casos de violencia doméstica en el lugar de trabajando. De esta manera, el sector patronal también estará aportando, desde el ámbito laboral, a los esfuerzos multisectoriales dirigidos a la prevención y al manejo de casos. Contribuyendo significativamente, a la erradicación de la violencia doméstica en nuestra sociedad.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013 la División de Planificación, Fiscalización y Acción Afirmativa obtuvo los siguientes logros:

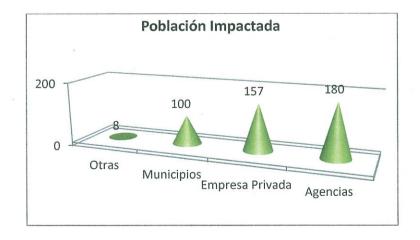
Asistencias Técnicas - 562

Se ofrecieron un total de **562** asistencias técnicas sobre Ley Núm. 217 de 29 de septiembre de 2006, "Ley del Protocolo sobre Manejo de Violencia Doméstica en el Empleo", y la Ley Núm. 212 de 3 de agosto de 1999, "Ley para Garantizar Igualdad de Oportunidades en el Empleo por Género.

Población Impactada

Las **562** asistencias técnicas ofrecidas durante este periodo se distribuyen entre la clientela atendida o impactada de la siguiente manera:

- 180 Agencias,
- 100 Municipios,
- 157 Empresas privadas y
- 8 Otras (mayormente son estudiantes, profesores/as y comunidad en general).



para un 90% de indicador de productividad en cuanto a la asistencia obtenida. Asistieron directores/as de recursos humanos y coordinador/a de acción afirmativa de los municipios y otros funcionarios de apoyo administrativo, para un total de <u>143</u> funcionarios/as impactados.



- Los siguientes <u>8</u> municipios no se beneficiaron del adiestramiento al no enviar representación: Ceiba, Humacao, Lares, Las Marías, Maricao, Peñuelas, San Sebastián y Quebradillas. Se estableció como fecha límite para entregar el Plan el 30 de junio de 2013. El periodo de vigencia es de 1 de julio de 2013 hasta el 30 de junio de 2016. Deberán someter por cada año de vigencia un Informe de Progreso Anual.
- Se ofrecieron <u>6</u> adiestramientos dirigidos a las agencias, los días: 8, 13, 15, 20 y 22 de agosto, y el 19 de septiembre de 2013, sobre la elaboración e implantación del Plan de Acción Afirmativa 2013-2016 y la implantación del Protocolo de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo. Asistieron un total de <u>204</u> personas que ocupan puestos tales como: Directores/as de Recursos Humanos, Coordinadoras\es y gerenciales en las agencias adscritas a la rama ejecutiva.
- De <u>117</u> agencias convocadas, se impactaron <u>114</u> agencias, incluyendo la Universidad de Puerto Rico a nivel central con sus <u>11</u> recintos. Se obtuvo un 97% de indicador de productividad al comparar el número de agencias que asistieron con el total que fueron convocadas. Las siguientes agencias no asistieron al adiestramiento: *Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Departamento de Estado y Guardia Nacional de Puerto Rico*. La fecha límite para que las agencias entreguen el Plan de Acción Afirmativa 2013-2016 fue el 30 de septiembre. El período de vigencia es del 1 de octubre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2016. Deberán someter por cada año de vigencia un Informe de Progreso Anual.

Se recibieron 80 planes de acción afirmativa de las agencias y de la Universidad de Puerto Rico para un 68% de nivel de cumplimiento. Se espera que un total de 117 agencias cumplan con la entrega del plan.

Planes de Trabajo del Protocolo de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo

- Se recibieron de la Oficina del Inspector General de Permisos y del Municipio de Guánica un plan de trabajo sobre el Protocolo de Violencia Doméstica.
- Se recibieron, se registraron y se revisaron <u>12</u> Informes de Ley 217, Ley del Protocolo para el Manejo de Casos de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo.
- Se recibieron y se registraron <u>9</u> Protocolos revisados y actualizados sobre el Manejo de Casos de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo de los Municipios de Guánica, Juana Díaz, Juncos, Maunabo y Mayagüez, Naranjito, San Lorenzo, Santa Isabel y Toa Alta. Los 78 municipios cuentan con un Protocolo.
- Se recibieron, se registraron y se revisaron <u>39</u> Informes de Progreso sobre el cumplimiento de la Ley 212, Ley para Garantizar Igualdad de Oportunidades en el Empleo.
- Se evaluaron y se ofrecieron recomendaciones a <u>3</u> protocolos sobre violencia doméstica en los trabajos procedentes de una entidad gubernamental y dos de empresas privadas.
- Se obtuvo un directorio actualizado de los municipios y de las agencias para mantener comunicación efectiva.

Actividades Educativas para concienciar a las mujeres y a la comunidad en general sobre sus derechos en el trabajo

- Se ofrecieron un total de <u>187</u> charlas educativas en agencias, municipios, empresas privadas y comunidad en general, para un total de <u>9,923</u> personas impactadas con los temas de: Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo, Planes de Acción Afirmativa, Discrimen por Género en el Empleo y Hostigamiento Sexual en el Empleo. <u>Todo el esfuerzo de educación y concientización fue realizado por dos empleadas de la División de Planificación, Fiscalización y Acción Afirmativa.</u>
- Se desarrolló y se distribuyó entre las agencias y municipios un opúsculo y un afiche sobre
 Acción Afirmativa por Género en el Trabajo y leyes protectoras.
- Se actualizaron las presentaciones con estadísticas de la Policía de Puerto Rico sobre los incidentes reportados de violencia doméstica y estadísticas de las distintas manifestaciones de discrimen por género en los casos atendidos por la Oficina Anti Discrimen del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

le comunicó la designación de la Sra. Griselle San Inocencio Oppenheimer, como la representante de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres. La respuesta del Secretario a este comunicado se recibió durante el mes de agosto, anunciando la designación de la Lcda. Jocelyn Carrasquillo Rivera como su representante autorizada para asistir a las actividades que se realizarán en cumplimiento con la ley Núm. 11-2009.

Se realizó una investigación por internet para obtener un inventario de escuelas, centros
académicos y vocacionales, tanto del sector público como del privado, para conocer los
programas existentes y sus administradores/as para trabajar un plan de acción con el fin de
implantar los programas educativos dirigidos a garantizar igual paga por igual trabajo.

Estadísticas demográficas de la mujer según el Censo 2010

- La población total en Puerto Rico es de 3,725,789.
- Las mujeres en Puerto Rico representan el 52.1% de la población: 1,941,136.
- De un total de 1,006,317 viviendas ocupadas por familias, se encontró que en 311,397 de los hogares la mujer era jefa de familia. En datos porcentuales, en el 22.6% de los hogares la mujeres están a cargo en comparación con un 5.5% de los hogares donde es el hombre es el que está a cargo.

Estadísticas de la mujer en la fuerza laboral a mayo 2013

- De acuerdo al Departamento del Trabajo hay en Puerto Rico 1,021,000 personas empleadas. De estas 457,000 son mujeres para un 45% de participación femenina en la fuerza laboral. Las mujeres ocupan 401,000 puestos asalariados representando el 47% del grupo trabajador en este rengión. El restante 40,000 trabajan por cuenta propia.
- Los puestos ocupados por mujeres en el sector gubernamental ascienden a 127,000 para un 54%
 de la participación femenina en el gobierno.
- Hay más mujeres trabajando en el **sector privado** que en el gobierno, la cifra asciende a **290,000** (46%) puestos ocupados por mujeres. Sin embargo, los hombres representan mayoría con un **54**% de representación, ocupando **340,000** puestos.
- Informó el Departamento del Trabajo que de las 457,000 mujeres que componen la fuerza trabajadora de nuestro país el 41% son jefas de familia. Este porciento representa un total de 186,000 mujeres asalariadas jefas de familia.
- Se reportaron 155,000 personas empleadas por su cuenta o con negocio propio en donde las mujeres representaron solo el 26% de estos empleos, alcanzando la cifra de 40,000 mujeres ganándose su sustento y el de su familia en este renglón.

QUERELLAS PRESENTADAS EN LA UNIDAD ANTIDISCRIMEN DEPARTAMENTO DEL TRABJO Y RECURSOS HUMANOS

Año Fiscal	Total De Querellas	Mujeres	Hombres
	Discrimen po	r Género	
2008	446	407 (91%)	39
2009	496	468 (94%)	28
2010	383	353 (92%)	30
2011	380	341 (90%)	39
2012	424	379 (89%)	45
2013	323	294 (91%)	29
	Discrimen por Hosti	gamiento Sexual	
2008	140	121 (91%)	19
2009	135	120 (88%)	15
2010	121	103 (86%)	18
2011	104	89 (86%)	15
2012	122	100 (82%)	22
2013	85	77 (91%)	8

CASOS ACTIVOS Y SOLICITANTES POR GÉNERO Y EDAD ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

		GÉN	Total	
		Femenino	Masculino	
	14-24	13,538	16,762	30,300
	25-35	4,210	3,477	7,687
^	36-45	1,695	1,246	2,941
EDAD	46-55	1,458	1.047	2,505
	56-65	655	554	1,209
	66-75	74	81	155
	Mayor de 75	9	12	21
-	TOTAL	21,639	23,179	44,818

Consultas

Durante el periodo de 1 de enero de 2013 al 30 de diciembre de 2013 la Procuraduría Auxiliar de Asuntos Legales, Investigaciones y Querellas (PAALIQ) recibió ciento treinta y siete (137) consultas para orientación legal como parte de los servicios ofrecidos a las mujeres, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 85 Consultas fueron cerradas por falta de jurisdicción y/o están siendo atendidas en otro foro fuera de la OPM.
- 52 Consultas continúan activas al 31 de diciembre de 2013.

De las cincuenta y dos (52) consultas, trece (13) pasaron a investigación de requerimiento de información y de las cuales se procedió con la radicación de cuatro (4) querellas:

- Premiun Outlets Barceloneta Lactancia
- Centro de Salud Familiar Lactancia
- Supermercados Econo Protocolo VD
- Departamento de la Familia Lactancia

Dentro de este proceso ante la Oficial Examinadora de la OPM, dos (2) de estas cuatro (4) querellas se encuentran en el proceso de negociación (Supermercados Econo y Premiun Outlets de Barceloneta).

Resulta de este proceso que como beneficio obtenido por violaciones a las leyes favorecedoras de las mujeres, se hace justicia a sus derechos y se logra el pago de las multas impuestas por daños ocasionados.

Inspecciones Oculares

Establecimos un sistema de monitoreo para velar por el cumplimiento de acciones correctivas con el fin de inspeccionar las facilidades gubernamentales para verificar el fiel cumplimiento de las leyes protectoras de las mujeres. Como medida de fiscalización, la PAALIQ seleccionó ciento nueve (109) agencias para realizar inspecciones oculares y verificar el cumplimiento de las disposiciones de Leyes de Lactancia, Protocolo de Violencia Doméstica en el Lugar del Trabajo y Reglamento y/o Procedimientos para atender querellas sobre Hostigamiento Sexual en el lugar de empleo. De las 109 inspecciones se realizaron un total de 71 la cuales se detallan a continuación

- Administración de Compensación por Accidente de Automóviles (ACAA).
- Lotería Tradicional de Puerto Rico.
- Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM).
- Oficina del Contralor.

- DACO
- Escuela de Artes Plásticas
- Instituto de Cultura Puertorriqueña
- Oficina de Conservación Histórica
- Cuerpo de Emergencias Médicas
- Comisionado de Seguro
- Departamento de Vivienda / Administración de Vivienda Pública
- Administración de los Sistemas de Retiro y la Judicatura
- W.I.P.R
- Oficina del Procurador del Paciente
- Corporación de Proyecto Enlace del Caño Martín Peña
- Corporación de Proyecto Enlace del Caño Martín Peña
- Departamento de Estado
- Oficina de Gerencia y Presupuesto
- Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (FEI)
- Oficina del Procurador del Ciudadano (Ombudsman)
- Oficina de la Administración de las Procuradurías
- Oficina del Procurador de la Salud
- Oficina del Procurador del Veterano
- Comisión Desarrollo Cooperativo
- Depto. de Recursos Naturales y Ambientales
- Compañía de Parques Nacionales
- Junta de Calidad Ambiental

De las (71) agencias inspeccionadas, (15) NO CUMPLIERON con las leyes sobre Sala de lactancia.

- Comisión de Derechos Civiles
- Lotería de Puerto Rico
- Instituto de Estadísticas
- Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura(AFI)
- Oficina de Asuntos de la Juventud
- El Departamento de Recreación y Deportes
- · Corporación de las Artes, Ciencias y Cinematografía
- Oficina de Exención Contributiva
- Depto. de Desarrollo Económico
- DTOP
- Autoridad de Carreteras
- Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación (CIPA)
- Junta de Libertad Bajo Palabra (JLP)
- Oficina de Servicios con Antelación al Juicio (OSAJ)
- Comisión Desarrollo Cooperativo

De las *(71)* agencias inspeccionadas, *(9)* **NO CUMPLIERON** con el Protocolo para el Manejo de Situaciones de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo y el Reglamento de la Ley Núm. 17 sobre Hostigamiento Sexual:

La OPM además, impuso una (1) multa de cinco mil (\$5,000) al Supermercado Econo Aibonito por no cumplir con las disposiciones del Protocolo de Violencia Doméstica en el Lugar del Trabajo.

Comparecencias al Tribunal

Con relación a las comparecencias a los Tribunales de Puerto Rico a reclamar derechos de nuestras mujeres radicamos cuatro (4) solicitudes de Auxilio de Jurisdicción ante el Tribunal de Primera Instancia-Sala de San Juan, en los casos en los cuales se emitieron multas durante el año 2012 y cuyos peticionados no cumplieron con lo esbozado en las Resoluciones emitidas por la OPM. Además, se encuentra un caso en el Tribunal de Apelaciones sobre el Restaurante LongHorn Steakhouse.

Acuerdos Colaborativos

Acuerdo Núm.	Agencia y/o Entidad	Comparecientes	Razón para el acuerdo	Fecha de Vigencia
				Vigencia
PROTOCOLO	OPM, OSAJ, Policia, OAT, 911	Jefes/as de Agencias	Protocolo para atender los casos de Violencia Doméstica mediante supervisión electrónica (enmienda al protocolo firmado el 21 de febrero de 2012).	6 de noviembre de 2013.
OPM-AC-12-13	Oficina de la Procuradora de las Mujeres y la Universidad Interamericana de Puerto Rico.		La OPM, se ofrece recibir a determinados alumnos de la UIPR, para proporcionar a éstos un periodo de prácticas profesionales, sin costo para la OPM.	11 de diciembre de 2013 hasta 30 mayo 2015.
OPM-AC-11-13	Oficina de la Procuradora de las Mujeres y el Colegio Universitario de San Juan.	Lcda. Wanda Vázquez Garced, Procuradora OPM y la Dra. Haydee Zayas Hernández, Rectora.	La OPM, se ofrece recibir a determinados alumnos del CUSJ, para proporcionar a éstos un periodo de prácticas profesionales, sin costo para la OPM.	15 de noviembre de 2013 hasta el 30 de junio de 2014.
OPM-AC-09-13	Oficina de la Procuradora de las Mujeres y el Municipio de Salinas.	Lcda. Wanda Vázquez Garced Procuradora, OPM y la Hon. Karilyn Bonilla, Alcaldesa de Salinas.	Ambas partes suscriben la creación del Protocolo del Programa de Supervisión de Órdenes de Protección Municipal (PSORP).	18 de septiembre de 2013 hasta el 18 de septiembre de 2018.
OPM-AC-08-13	Oficina de la Procuradora de las Mujeres y la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.	Lcda. Wanda Vázquez Garced Procuradora, OPM y Dr. Julio Fontanet Maldonado, Decano.	La OPM, se ofrece recibir a determinados alumnos de la UIA-Facultad de Derecho, para proporcionar a éstos un periodo de prácticas profesionales, sin costo para la OPM.	9 de agosto de 2013 hasta el 30 de mayo de 2015.
OPM-AC-06-13	Öficina de la Procuradora de las Mujeres. La Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1.	Leda. Wanda Vázquez Garced Procuradora, OPM Ledo. Roberto Fuentes, Director Ejecutivo, 9-1-1.	La OPM desarrollará módulos educativos en aspectos relacionados a la Violencia Doméstica dirigido a los tele comunicadores y/o demás personal del servicio 9-1-1. El servicio 9-1-1 notificará en primera instancia a la Policía de Puerto Rico y/o cualquier otra agencia de respuesta en casos de violencia doméstica o agresión sexual cuando la llamada implique que la víctima corre peligro inminente a su vida o seguridad o la de sus hijos/as. Además, le notificará a la perjudicada de los números telefónicos de la OPM.	24 de junio de 2013 hasta el 30 de junio de 2015.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico Oficina del Contralor

Yesmín M. Valdivieso Contralora

19 de diciembre de 2013

A LA MANO

PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL

Lcda. Wanda Vázquez Garced Procuradora Oficina de la Procuradora de las Mujeres San Juan, Puerto Rico

Estimada licenciada Vázquez Garced:

Le incluimos copia del *Informe de Auditoria DA-14-24* de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, aprobado por esta Oficina el 17 de diciembre de 2013.

Estamos a sus órdenes para ofrecerle cualquier información adicional que estime necesaria.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,

Jesmín M. Valdivieso

Anejo



INFORME DE AUDITORÍA DA-14-24

17 de diciembre de 2013

Oficina de la Procuradora de las Mujeres

(Unidad 1413 - Auditoría 13640)

Período auditado: 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011

Estado Libre Asociado de Puerto Rico OFICINA DEL CONTRALOR San Juan, Puerto Rico

17 de diciembre de 2013

Al Gobernador, y a los presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes

Realizamos una auditoría de las operaciones fiscales de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) para determinar si las mismas se efectuaron de acuerdo con la ley y la reglamentación aplicables. Hicimos la misma a base de la facultad que se nos confiere en el Artículo III, Sección 22 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y, en la *Ley Núm. 9 del 24 de julio de 1952*, según enmendada.

ALCANCE Y METODOLOGÍA

La auditoría cubrió del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011. En algunos aspectos examinamos transacciones de fechas anteriores y posteriores. El examen lo efectuamos de acuerdo con las normas de auditoría del Contralor de Puerto Rico en lo que concierne a los aspectos financieros y del desempeño o ejecución. Realizamos las pruebas que consideramos necesarias, a base de muestras y de acuerdo con las circunstancias, tales como: entrevistas; inspecciones físicas; y análisis de expedientes e informes, así como de documentos generados por la unidad y otra información pertinente.

CONTENIDO DEL INFORME

Este *Informe* contiene el resultado del examen realizado sobre la evaluación de los controles administrativos, los contratos de servicios profesionales y los contratos con organizaciones no gubernamentales para el otorgamiento de fondos. El mismo está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr.

El **ANEJO** contiene una relación de los funcionarios principales de la OPM que actuaron durante el período auditado.

La OPM cuenta con una página en Internet, a la cual se puede acceder mediante la siguiente dirección: www.mujer.gobierno.pr. Esta página provee información acerca de la entidad y de los servicios que presta.

COMUNICACIÓN CON LA GERENCIA

Mediante carta del 28 de junio de 2012, nuestros auditores le notificaron a la Lcda. Wanda Vázquez Garced, Procuradora, varias situaciones determinadas durante la auditoría sobre la evaluación de los controles administrativos, los contratos de servicios profesionales y los contratos con organizaciones no gubernamentales para el otorgamiento de fondos. En la referida carta se incluyeron anejos con detalles sobre las situaciones comentadas.

Mediante carta del 13 de julio de 2012, la Procuradora solicitó una prórroga para remitir la contestación de la carta de nuestros auditores, y el 20 de julio de 2012 remitió sus comentarios a las situaciones presentadas. Sus comentarios fueron considerados al redactar el borrador de este *Informe*.

El borrador de dos hallazgos relacionados con los controles administrativos, los contratos de servicios profesionales y los contratos con organizaciones no gubernamentales para el otorgamiento de fondos se remitieron a la Procuradora, y a las exprocuradoras, Lcda. Yvonne Feliciano Acevedo, Sra. Marta A. Mercado Sierra y Lcda. María D. Fernós López-Cestero, para comentarios, por cartas del 16 de septiembre de 2013.

El 24 de septiembre de 2013 la licenciada Feliciano Acevedo solicitó una prórroga para remitir su contestación y se le concedió la misma hasta el 15 de octubre. El 13 de octubre solicitó una segunda prórroga, la cual fue concedida hasta el 30 de octubre.

El 25 de septiembre de 2013 la señora Mercado Sierra y la licenciada Fernós López-Cestero solicitaron prórrogas para remitir sus comentarios. Se les concedieron las mismas hasta el 15 de octubre.

ANEJO

OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS MUJERES FUNCIONARIOS PRINCIPALES DE LA UNIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

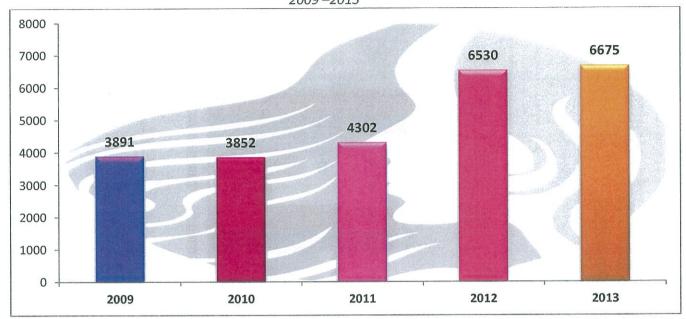
NOMBRE	CARGO O PUESTO	PERÍ	ODO
		DESDE	HASTA
Leda. Wanda Vázquez Garced	Procuradora	1 ene. 11	31 dic. 11
Lcda. Yvonne Feliciano Acevedo		28 jun. 09	31 dic. 10
Sra. Wanda I. Torres Romero	"	1 may. 09	27 jun. 09
Sra. Johanne Vélez García ⁴	u	10 ene. 09	30 abr. 09
Sra. Marta A. Mercado Sierra	ш.	1 ene. 08	9 ene. 09
Lcda. María D. Fernós López-Cepero	"	1 ene. 07	31 dic. 07
Sr. Dixon Escalante Rivera	Procurador Auxiliar de Administración ⁵	1 oct. 11	31 dic. 11
Sra. Lisandra Ramos Laboy	Procuradora Auxiliar de Administración	26 ene. 10	30 nov. 11
Sra. Christie D. Machin Ramirez	"	16 ene. 09	15 ene. 10
Sra. Eunice Arvelo Alvarado	"	1 ene. 07	31 ago. 08

⁴ La Sra. Johanne Vélez García no fue confirmada por el Senado, por lo que la Sra. Wanda I. Torres Romero ocupó interinamente las funciones de Procuradora.

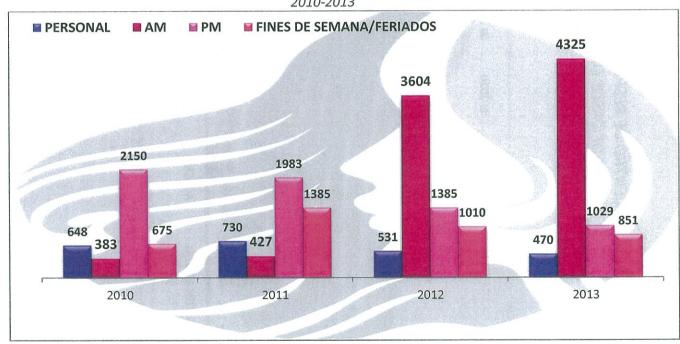
⁵ El funcionario que ejerce la función de Procurador Auxiliar de Administración supervisa la División de Presupuesto y Finanzas. El puesto estuvo vacante del 1 de septiembre de 2008 al 15 de enero de 2009 y del 16 al 25 de enero de 2010.

Gráficas sobre Estadísticas de la OPM 1 de enero a 31 de diciembre de 2013

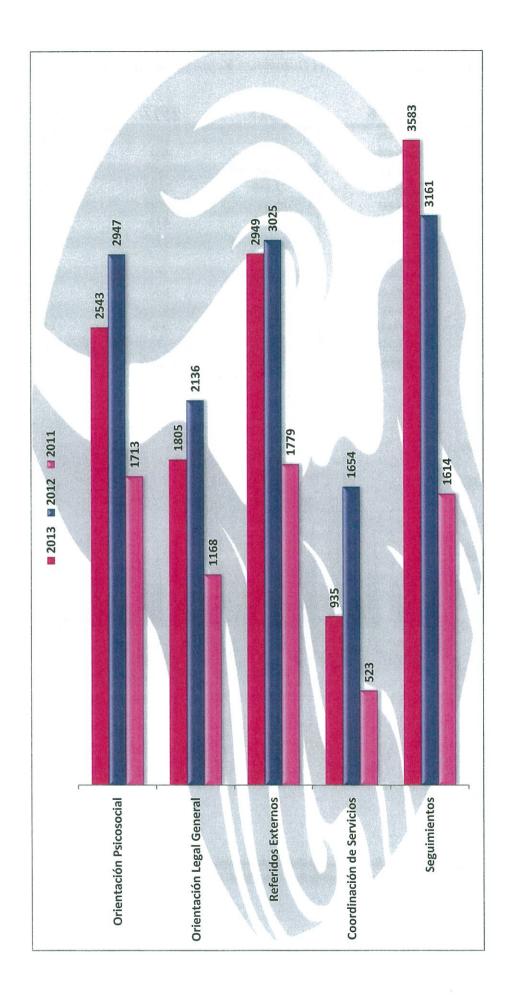
CENTRO DE RESPUESTA INTEGRADA, APOYO Y SERVICIOS TOTAL DE PERSONAS ATENDIAS POR CRIAS 2009 –2013



CENTRO DE RESPUESTA INTEGRADA, APOYO Y SERVICIOS CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS POR TURNO EN LA LINEA DE ORIENTACIÓN 2010-2013

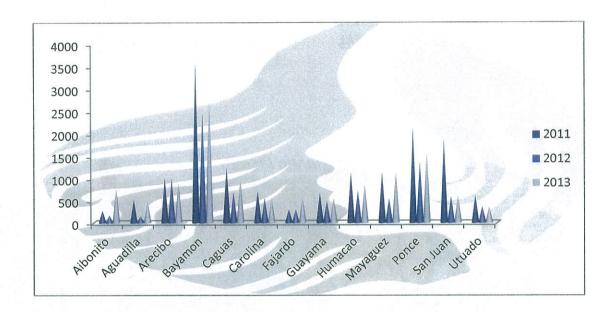


PROCURADURÍA DE EDUCACIÓN Y SERVICIO DE APOYO TIPOS DE SERVICIOS OFRECIDOS EN EL CENTRO CRIAS 2011 –2013



II. Órdenes de Protección Expedidas por Región:

REGIÓN	2011	20121	2013 ²
	E	E	E
Aibonito	277	168	769
Aguadilla	530	148	486
Arecibo	1,011	996	907
Bayamón	3,595	2,472	2748
Caguas	1,245	691	986
Carolina	712	550	554
Fajardo	301	305	566
Guayama	673	492	564
Humacao	1,126	729	870
Mayagüez	1,133	542	1178
Ponce	2,142	1,365	1639
San Juan	1,854	589	611
Utuado	610	363	358
TOTAL	15,209	9,410	12236



¹ Emisión de órdenes de protección en las que la víctima/sobreviviente recibió algún servicio de apoyo por la Policía de Puerto Rico (2011 y 2012). Totales reportados hasta septiembre de 2012.

² Totales reportados por la Policía de Puerto Rico hasta 31 de octubre de 2013.

REDES SOCIALES

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres diseñó y publicó las cuentas de redes sociales en Facebook y Twitter. Las mismas fueron creadas para ser utilizadas como método de apoyo a los medios de comunicación, llegando a más mujeres que diariamente utilizan estas páginas como método de comunicación y entretenimiento.



Facebook, ha ayudado apoyar y promover las campañas publicitarias. Un ejemplo de esto fue el nuevo video de la Campaña publicitaria lanzada en verano, la cual 1,100 personas vieron en la red social.

06/27/2013 5:05 am



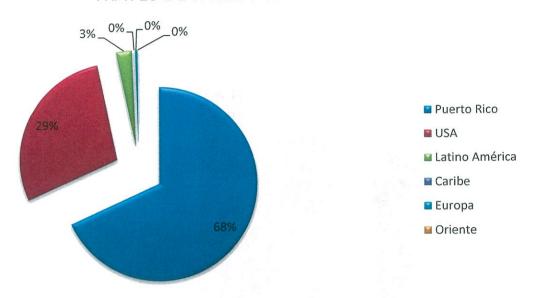




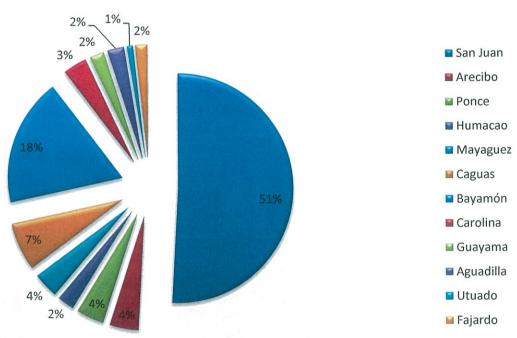
1.1K



ALCANCE LOGRADO A PERSONAS DE DIFERENTES PAISES A TRAVÉS DE FACEBOOK



ALCANCE DE PERSONAS POR REGIÓN



PROCURADURÍA AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO CANTIDAD DE PERSONAS IMPACTADAS POR SECTOR 2010 – 2013

